Jueves 19 de Febrero de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 5,979

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR (CALLE 25 DE MAYO 58) donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Efemérides

1868—† del Brigadier General D. Venancio Flores. Guillermo III, Rey de los Países Bajos, cumple 68 años.

Almanaque

Hoy Jueves 19.—San Gabino, presbítero. *Duelo Nacional*.
El tránsito de San Gabino, presbítero y mártir.
Los santos mártires Pablo, Juliano, Marcelo y otros, en Africa.
La conmemoracion de los santos monjes, y otros mártires en Palestina.
San Zamdas, obispo en Jerusalen.
San Eusebio, obispo, en la ciudad de Soles.
San Barrato, obispo, en Benevento, célebre en santidad, el cual convirtió á la fe católica á los Longobardos con su capitan.
San Mansueto, obispo y confesor, en Milan.
50 dias trascurridos, faltando 315 para fin de año.
Luna nueva (6.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 28 m. y entra á las 6 h. 32 m.

EL SIGLO

Entrega de marineros desertores

No será inoportuno hacer algunas observaciones sobre este asunto, que varias veces y en ocasion reciente ha sido motivo de consultas al Fiscal y de resoluciones gubernativas.

La cuestion es esta. ¿Deben ser castigados por la autoridad los marineros que se desertan de los buques extrangeros, ya sean de guerra ó mercantes?

Es complicado el asunto: porque aparecen en pugna—al menos á primera vista—el respeto á la libertad del individuo con el que tambien merecen las necesidades y los intereses esenciales de la navegacion y del comercio.

Comete un delito en pais extrangero un individuo y viene á refugiarse en este pais. Generalmente no habiendo tratados de extradicion el delincuente queda impune.—No le alcanza la accion de la justicia del pais en que ha cometido el delito, porque se ha colocado fuera de la jurisdiccion de la misma.—Tampoco le persigue la justicia de este pais, porque en él no ha cometido ningun acto punible.

A nuestro juicio este resultado es hijo del gran atraso en que aún se encuentran las relaciones internacionales. La costumbre hace que no nos escandalicemos del hecho de que el reo de un crimen atroz pueda quedar impune legalmente, por el hecho de salvar una frontera: pero la cosa no deja de ser tremenda. Vendrá un dia en que todos los pueblos civilizados reconocerán que la humanidad es solidaria y tiene deberes comunes, y que el criminal no debe encontrar asilo que le asegure la impunidad en ninguna de las colectividades de la familia humana: pero hoy por hoy la falta de un acuerdo general que supla la carencia de Tribunales internacionales, hace que se requiera un tratado especial de extradicion para reclamar y obtener la entrega de los delincuentes.

Pasemos de estos á los desertores de buques; y preguntemos ante todo, ¿Son estos delincuentes?

Nosotros afirmamos que lo son.—Pongamos el caso del desertor de un buque de guerra. Este está sirviendo á bordo por una de dos razones: ó porque la Ley de su pais le obliga á prestar este servicio, ó porque voluntariamente se ha enganchado.

En el primer caso falta á su deber para con la Patria.—Venga el que se atreva á sostener que esto es lícito, que no es delito penable. Además, en algunos paises, como en España, hay una clase que se llama de matriculados de mar, habitante de las costas, á los cuales está reservado el derecho de pescar, estando obligados á prestar servicio en la marina cuando son llamados á él.—En un pais en que el reemplazo del Ejército se hace por la quinta ó la conscripcion, es natural que se emplee un procedimiento análogo para el servicio de la marinería. Cuando el marinero ha cumplido ya su tiempo de campaña, entónces se retira tranquilamente á su hogar.

No procede bien el que se deserta sin cumplir su tiempo de servicio. Falta al deber para con la Patria, y es causa de que sea llamado á servir en su lugar otro á quien aún no le correspondia.

Excusado es decir que no es mas justificable la conducta del marinero que se deserta faltando al cumplimiento de los deberes que voluntariamente ha contraido en virtud de un contrato.

En este caso se encuentran los marineros desertores de los buques mercantes, que se han comprometido á prestar servicio á bordo durante un tiempo determinado y que faltan á su compromiso.

Podrá decirnos alguno. ¿Debe entónces el Estado tomar á su cargo el hacer cumplir los contratos celebrados en pais extrangero? Cuando los verdaderos criminales, los homicidas y los ladrones, encuentran aquí seguro asilo, si el crímen lo han cometido en otro pais con el que no hay Tratado de extradicion, ¿será justo, será aceptable que se entregue á personas que solo han faltado á obligaciones civiles, contraidas en otro pais?

—Si solo se tratase del interés de la moral, contestaríamos sin vacilar: «No: eso no sería justo.»

Pero no sería justo, no porque el Estado no tuviera derecho para hacerlo, ó porque el culpable tuviera razon para protestar contra la entrega, sinó porque cuando se trata de la moral y la correccion de las culpas ó los delitos, debe la correccion ó la pena ser proporcionada á la culpa.

Pero la cuestion de entrega de los marineros desertores reviste un carácter especial por las necesidades de la navegacion.—Negar la entrega de los desertores equivaldria á inhabilitar á muchos buques para que salgan del puerto. ¿Quién no sabe los poderosos alicientes que en algunos puertos hay para la desercion de los marineros?—Saltan éstos á tierra y se encuentran con agentes que tratan de engancharles para otros buques, ofreciéndoles en ellos mayores ventajas.—Otros les presentan perspectivas halagüeñas de una vida menos trabajosa y mas agradable en tierra.—Si el marinero trae plata, le tiende sus redes el vicio para apartarle de la senda de la rectitud y el trabajo honrado.—Pues supóngase que este marinero está seguro de que si quiere quedarse en tierra nadie le obligará á volver á bordo, y calcúlese si no será frecuente el caso de que los buques mercantes se encuentren sin marineros al llegar el dia de la partida.

¿Se dirá que á veces los capitanes de buques mercantes no cumplen con lo que deben á los marineros?—Esto sucede sin duda algunas veces: pero téngase presente que el marinero puede en tal caso acudir al Consulado de su nacion, el cual debe cuidar de que los capitanes traten como es regular á los marineros y cumplan las obligaciones contraidas con ellos.

Por otra parte téngranse presentes las consecuencias que traeria la negativa del Gobierno á entregar los marineros desertores.—En primer lugar, podria dar por resultado el que los capitanes mantuviesen encerrados á bordo á los marineros, por temor de que desertasen. En segundo, la persistencia en esa negativa no tardaria en dar á este puerto la reputacion de ser un puerto peligroso para los intereses de la navegacion, y sería esta una razon mas que atraería á los buques á los puertos inmediatos.

Casi todos los paises han sentido la fuerza de estas razones y entregan los marineros desertores; y es muy general que se celebren convenios con este objeto.

Encontramos muy natural y justificado que este pais proceda del mismo modo.—Nos pasmó la manera expeditiva como extendió el Fiscal su dictámen acerca de este asunto, y mas aún la facilidad con que el Gobierno hizo suyas las conclusiones del Fiscal.

Por un decreto reciente hemos visto que el gobierno ha vuelto sobre sus pasos. Suponemos que los señores agentes diplomáticos extranjeros acreditados en la República habrán hecho presente al Gobierno la gravedad de la resolucion antes adoptada y los inconvenientes que ofrece.

Para nosotros no es dudoso que el Gobierno Oriental está en su derecho entregando los marineros desertores.—Justifica el ejercicio de su derecho la necesidad de la navegacion, que se veria comprometida si se negase la entrega; y es evidente la conveniencia que hay para este pais en fomentar la navegacion y el comercio, dándoles todas las facilidades que quepan dentro de la justicia y del derecho.

Revista de los diarios de anoche

La España

Censurando que en Montevideo se haya jugado al Carnaval con agua dice:

El espectáculo de ayer fué de aquellos que no se comentan sinó con palabras de subido color; fué indigno de una ciudad civilizada, fué solo propio del Montevideo del año treinta con su sociabilidad embrionaria, sus costumbres toscas, materiales, propias de ciudades que por su escasa poblacion apenas si les cabe el nombre de villas ó lugares.

En la faz misma de los agentes de la autoridad pública se producia el desborde de la barbarie, con sus manifestaciones insolentes y atentatorias á la seguridad y á los derechos de los ciudadanos pacíficos agredidos de continuo por la persistente zaña de gentes que de seguro no saben lo que se debe á la dignidad humana y el buen nombre del pais en que viven.

La prohibicion de arrojar agua ú otra sustancia que pueda dañar á los transeuntes, como reza el edicto quedó á las doce en completo desuso y no solo se tiraba el líquido elemento, sinó que en algunos puntos se arrojaban baldes, botellas, palanganes y hasta sillas.

¡Y esto lo presenciaban los agentes de la autoridad que debian saber el edicto de memoria!

La policía debe descargarse (añade) si puede, de la tremenda responsabilidad que le cabe en las desgracias que con motivo de tan insensato desborde ocurrieron.

Montevideo, el Montevideo civilizado, que se ha visto agredido en sus tendencias progresistas, en lo que atañe á esa clase de fiestas, tiene el derecho de exigir que se le diga, por qué se permitió resucitar manifestaciones proscritas de sus costumbres hace mas de diez años con satisfaccion inmensa de todos los que miran complacidos cuánto significa un adelanto en los procedimientos populares.

—

En estos últimos dias, de broma y de jaleo, (dice) si el Carnaval no ha estado á la altura de otros años y si las gentes amigas de farra han andado medio retraidas, en cambio el carnaval político, ha seguido y sigue bastante animado, y las gentes que algo esperan, algo temen, del rumbo que puedan tomar las cosas de Palacio; han estado y siguen estando en tal estado de exitacion, que parece un alborotado camoatí.

Y el caso no es para ménos: pues de una semana á esta parte todo se vuelven rumores de destituciones, y de cambios de mucha importancia en los principales puestos de la administracion civil y militar; y son señaladas á docenas las personalidades que hasta hoy vienen medio arrinconadas, y digámoslo así, desempeñando el papel de comparsas en la comedia de la situacion, que van ahora á encargarse de los principales papeles, y por consiguiente son otras tantas las personalidades que hasta hoy figuraron, como primeros galanes, y ahora se anuncia que van á descender á la categoría de comparsas y gracias si no les rompen la contrata y son expulsados ignominiosamente de la compañía.

Es una lástima que en el mundo no pueda haber cosa perfecta, pues hasta lo mas bueno tiene sus taras; y que no pueda haber dicha y paz y concordia duraderas; pues vemos que en los partidos y círculos y colectividades de mas unidad, estallan cuando menos se piensa, las disenciones, y hasta entre los mejores amigos surgen sus dimes y diretes.

Si nos atrevemos á dar nuestro parecer (agrega al terminar) en cosas que dicen algunos que maldito lo que nos importan; y si no temiéramos por otra parte que se enojaran con nosotros los gubernistas y nos regalaran algunos piropos de su cosecha, diríamos que en la situacion actual apesar de su unidad aparente, hay en el fondo enemigas y encontradas tendencias, y que por mas que parezcan todos los santistas comulgar con la misma hostia, y rezar en el altar del mismo Santo, cada uno tiene sus devociones, y cada uno trabaja un poco para el Santo de su devocion, y otro para sí, arrimando la brasa á su sardina, y si despues de todo le queda un rato desocupado, y si sus intereses particulares no están en contra, se ocupa cada uno de los intereses generales del partido y de la felicidad de la patria.

Como existen en el fondo del santismo esas corrientes encontradas y esas tendencias opuestas, y ese tirar cada uno la manta para sí, es que á cada momento se producen en la superficie esas pequeñas tormentas, en que los unos naufragan y otros pescan tajada gorda.

La Tribuna Popular

Versa su editorial sobre los puntos que debe abordar el Gobierno con motivo de la apertura de las Cámaras, para dar cumplida satisfaccion á sus deberes, y reasumiendo concluye así:

Todos quieren que se responda á la espectacion general, con algo positivo, con algo provechoso, ya que tanto tiempo se ha perdido en francachelas y donosuras improductivas y estériles.

Será posible perdonar ese eterno reposo siempre que se corresponda á los deseos del pais y se consulten las necesidades del momento.

Lo veremos esto en el año ochenta y cinco?

Responda con sus actos la administracion del General Santos antes de que manifestemos nuestras dudas.

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

Madrid, Enero de 1885.

Caracteriza el año que muere, y caracterizará el año que nace, la general aspiracion por engradecimientos territoriales, aspiracion rayana en impaciencia, y que tiene á Inglaterra metida en Egipto, á Francia en Tonkin, á Rusia en Meru, á Prusia en toda el Africa. Otras ideas y otros sentimientos reinaban, cuando el primero entre los poderes coloniales europeos consumó la restitucion del Archipiélago Jónico á su madre la veneranda Grecia. Mas no puede hoy hablarse de tales abnegaciones, cambiadas en febriles anhelos por conquistas violentas y dominaciones perdurables. Cierto: á impulsos del movimiento universal se colocan los pueblos superiores en cabeza de los pueblos inferiores, para educarlos en su vejez ó en su infancia, y dirigirlos como de la mano al cumplimiento de su finalidad en el mundo. Pero este deber de unos pueblos con otros tiene que cumplirse con mesura, si no queremos verlo rayar en arbitrariedad y en violencia.

Hace poco tiempo, cuantos consideraban la pugna de Francia por extender su territorio y agrandar su bandera presentian cómo iba de seguro á excitar los apetitos de Inglaterra, y así que Inglaterra confirmó esta prevision y cumplió este pronóstico apoderándose del Egipto, añadieron á sus presentimientos el anuncio de una reaccion universal contra la desmesurada grandeza británica. Y á esta reaccion, que se condensaba por doquier, corresponden los dos últimos congresos europeos: la conferencia de Lóndres, ayer frustrada, y la conferencia de Berlin, hoy reunida.

Africa tiene un privilegio singular; atrae las miradas escudriñadoras de todos los que piensan, por haber atraido antes las ambiciones inquietas de todos los que gobiernan. El mundo europeo va convenciéndose de que aquel territorio, considerado como un gigante horno, donde se tuestan, ó razas degeneradas como los árabes, y los beduinos, y los felahs, ó razas primitivas y bárbaras, como los negros, ofrece al trabajo y al cambio grandes recursos y dilatadísimos espacios.

No hay grandeza posible sin expansion al exterior, sobre todo para los pueblos que habitan por las riberas del mar. Fenicia debia enriquecerse como ninguno otro de los pueblos asiáticos, y fundar emporios como el de Cartago, por haber sido el pueblo mas comerciante, y por el mas comerciante, á su vez, el mas libre de toda el Asia, destinado por ende á descubrir las letras alfabéticas, con cuyo descubrimiento destruia las escrituras jeroglíficas y hieráticas antiguas, que vinculaban la série de las ciencias y la fórmula de las ideas en manos de las aristocracias teocráticas y de las castas sacerdotales. Grecia no fuera la ciudad del arte y del saber antiguo, sin mostrar desde los comienzos de su historia la invencible propension que la llevaba de suyo á bordar con colonias helénicas las dos riberas del Mediterráneo, propension personificada luego en el grande Alejandro, quien selló con la marca helénica todo el Oriente, y dejó en Egipto, Alejandría, el punto de interseccion providencial en el camino de todas las razas, y el punto de conjuncion no ménos providencial en el desarrollo de todas las ideas.

La grande lucha designada con el nombre de guerras púnicas no tenia mas objeto que saber quién habia de continuar en el mundo la colonizacion ideada por los helenos y concluida por Alejandro; si Roma ó si Cartago. Iniciada la historia moderna por los triunfos del cristianismo y por las irrupciones de los bárbaros, Europa se reconcentra dentro de sí misma, no permitiéndole su estado precario bajo el feudalismo militar y bajo el poder teocrático ninguna expansion á lo exterior, ningun comercio con los demás continentes. Entonces, en vez de ser colonizadora, es colonizada. Los árabes del Yemen por un lado, y los normandos por otro, la conquistan y la domeñan. Aquellos se dilatan, venidos del desierto helado, por las costas del Norte; se posesionan de una considerable parte del territorio francés, y desde Francia pasan, guiados por Guillermo el Conquistador, á posesionarse de Inglaterra; mientras los hijos del desierto abrasado, hallando en las orillas del Guadalquivir, del Segura, del Turia, y en las costas de Sicilia los privilegiados edenes donde las palmas cantan y los jazmines y los azahares huelen, se quedan aquí entre nosotros y echan raices en climas análogos á los bienhadados climas donde tuvieran su origen.

Mas en cuanto Europa se sintió crecer, sintió con su crecimiento interior el afan de colonizar. Apénas se dibujaban las naciones modernas como esbozos informes en el cáos feudal, y se dividian el mundo cristiano, su direccion moral y política, los dos poderes, el Imperio y el Pontificado, robustecidos en el siglo undécimo por las grandes luchas sobre las investiduras, que parecian destinadas á quebrantarlos y á perderlos; organizada ya la Europa occidental y establecido el poder pontificio, empezó á sentir la necesidad incontrastable de una expansion colonial que debia tomar, como todas las expansiones de aquel tiempo, la forma religiosa y denominarse con la gloriosísima dominacion del movimiento de las Cruzadas. Y como quiera que tal movimiento dura desde fines del siglo undécimo hasta fines del siglo décimotercio, si lo examinais con detencion, veréis con claridad cómo la tendencia religiosa de las primeras cruzadas se convierte poco á poco en tendencia mercantil.

Estudiad las primeras, predicadas por Pedro el Ermitaño; dirigidas por el papa Urbano II, que habia de recoger los frutos sembrados por las gloriosas anticipaciones de Gregorio VII; organizada por el gran teocrata San Bernardo; mantenida por el rey vírgen Godofredo de Bouillon, que la emprendió en penitencia de haber tocado con sus manos profanas las piedras de Roma, bajo el mando superior de su césar Enrique IV, airado contra los pontífices, y la prosiguió sin saber cómo, á la manera que prosiguen las aves sus misteriosos viajes por el aire, y la remató para ganarse la santidad en este mundo y la bienaventuranza en el otro; comparad esta cruzada con las cruzadas postreras, dirigidas por la heregía de Federico II ó por la codicia de los venecianos, y decidme luégo si no toman al fin el carácter positivo y comercial reclamado por todas estas expediciones; y si el Sepulcro de Cristo no resulta como el Vellocino de oro, que para impulsarlos á la navegacion, deslumbraba con sus resplandores á los primeros argonautas.

Así la grandeza de las naciones mídese por su extension colonial. Grande Venecia en el siglo décimocuarto, pues se extenderán sus fronteras por la Dalmacia; sus posesiones por el Archipiélago helénico; sus viajes por mares ignotos, en busca del preste Juan de las Indias; grande Portugal en el siglo décimoquinto, pues explorará y dominará el Africa y el Asia; grande España en el siglo décimosexto, pues domeñará las Américas; grande Holanda en los comienzos del siglo décimosétimo, pues surgirán de los mares, para saludar su libertad de pensamiento y su república de mercaderes, islas cargadas de pimienta y canela, que aún aroman hoy su pesado y húmedo ambiente; grande Inglaterra en fines del siglo décimosétimo, pues recogerá el cetro marítimo, que la teocracia de los últimos Austrias enmoheciera en nuestras manos, y fundará ese inmenso imperio colonial, cuyos anillos se abrazan y enroscan como una serpiente alrededor de todo nuestro planeta. Sólo hay tres grandes naciones que parezcan tener hoy un fin puramente continental: Francia, Italia y Alemania. Pero la primera, que perdió, á consecuencia de la desastrosa política de Luis XV, el Canadá y las Indias, desde los tiempos del primer Cónsul en su viaje legendario al Egipto, sintió la necesidad imprescindible de una expansion colonial, y á nuestros ojos, en este siglo, ha tomado Cochinchina en el Asia y en el Africa su hermosísima colonia de Argel.

Educados los jóvenes y animosos estadistas de la República en los sueños de grandeza durante la dominacion del Imperio, surgidos y acariciados, acaban de aumentar la extension colonial de Francia con tres grandes presentes: el protectorado de Túnez, las anexiones de Tonquin y de Cambodge, los territorios en el Africa central acaparados por las expediciones del francés adoptivo Braza. Naturalmente, Italia, cuya suerte se ha ligado tanto á la suerte de los imperios y reinos establecidos en las antiguas costas de Cartago y Egipto, se ha resentido con Francia hoy, por el protectorado más ó ménos temerario sobre Túnez, y suspira por alcanzar un territorio africano, que forma parte del imperio turco, la Regencia de Trípoli; y Alemania, celosa siempre de Francia, en cuya odiosidad ha de hallar un límite á la preponderancia continental, impele su grandiosa enemiga, por temor á su rivalidad en el continente nuestro hácia los extraños continentes. Pero al mismo tiempo, y necesitando competir con ella en todos los terrenos, y comprendiendo como las grandes fuerzas y las incontrastables dominaciones han de sentirse á una en todas partes, presiente la grandeza moral que ha de darle victorias fáciles en el continente africano, y se afana reuniendo bajo el techo de Berlin á todas las potencias europeas, y aspirando á que resulten cómplices de las maniobras asestadas contra ellas, y sancionen directa ó indirectamente sus ambiciosos proyectos.

Estos revisten diversos caractéres bajo sus apariencias modestísimas. Modesto el establecimiento de Angra Pequeña, pero gérmen de futuras colonias; modesta la Sociedad Africana que preside con títulos honorarios el Rey de Bélgica y que con esfuerzos heróicos dirige y explota el descubridor Stanley, pero comienzo de futuras grandiosas empresas. Naturalmente, Alemania disimula mucho, esconde mas los proyectos que pueden frustarse por impaciencia, y niega cuantas ambiciones le atribuye la universal malicia. Pero susúrrase que aspira el Gobierno aleman á un protectorado sobre la sultanía de Zanzíbar y sobre todas las costas dilatadas desde la desembocadura del Juba, sito bajo el Ecuador, hasta el Cabo Delgado de la colonia lusitana conocida con el nombre de Mozambique. Atribuye Bismarck estos decires á fantasías de sus enemigos, y los tacha de absurdos, inverosímiles, descabellados; pero en mas de un libro, segun unos escrito por su mandato, y segun otros leido por su incansable atencion, se contienen y se acreditan tamaños proyectos.

Lo cierto es que los ingleses dicen hallar las maniobras de Alemania en las dificultades múltiples surgidas entre la colonia británica del Cabo y los fuertes y levantiscos boers. Ligados éstos por pactos de su Gobierno, en alianzas mas ó menos provechosas, con los ingleses del Cabo, levántanse á una en armas contra tales pactos y quieren abrogar por popular revolucion lo sancionado por diplomáticos convenios. La indecisa defensa que de su propio tratado hacen aquellos mismos que lo han concluido, muestra una complicidad entre los gobernantes y los gobernados, á quienes quiere castigar con mano fuerte la nacion inglesa, cuyo poder se ha desconocido y cuyo nombre se ha desacatado allí mismo donde poder y nombre se muestran tan grandiosos. Y dicen los conocedores de las cosas africanas, que jamás pueblos tan consumados como esos pastores neerlandeses, los cuales forman una República en territorio africano, y que se llaman boers, hubieran sido bastante osados para desafiar á Inglaterra, si no contáran con el poder de Bismarck, que los toma por instrumentos, como al sultan de Zanzíbar, para establecer en Africa su ambicionada hegemonía.

Digámoslo en puridad, con el comedimiento debido á los poderes que representan á los pueblos cultos, pero con el respeto á la verdad por todos debido, y muy especialmente por los que hablamos en la tribuna ó escribimos en la prensa, dirigiéndonos á la opinion pública: las conferencias de Berlin tienen por objeto único iniciar hoy una competencia para conseguir mañana una victoria definitiva y una dominacion completa en el oscuro continente africano. No puede negarse que los territorios inferiores y los pueblos, ora degenerados hasta la barbarie, ora primitivos hasta la inocencia, piden y necesitan la tutela, por lo ménos, la direccion de pueblos superiores en cultura. Y entre las regiones que se hallan hoy en el caso de ser dirigidas ó amparadas por otras regiones superiores, ninguna como Africa, envuelta, por la decadencia de unas razas y por la infancia de otras, en espesísimas tinieblas de barbarie.

(Concluirá).

Los conventillos

(TRABAJO DEL EMINENTE MÉDICO ARGENTINO DOCTOR RAWSON)

(Conclusion — Véase el número del sábado)

«Sea cual fuere el sistema financiero que se adopte para llevar á cabo enérgicamente las obras trascendentales de que estamos tratando, la Municipalidad debe constituir una oficina técnica con un personal cuidadosamente elegido por su competencia científica; y al rededor de esta oficina, todo un departamento de higiene para hacer frente á los deberes y las responsabilidades de la intervencion oficial en la edificacion y en la conservacion adecuada de las construcciones.

La oficina técnica de la Municipalidad tendrá el deber de estudiar cada uno de los variados planos que se le presenten para la edificacion de casas de inquilinato. Aprobará dichos planos si en ellos están satisfactoriamente consultadas las exigencias higiénicas de las construcciones; prescribirá las reformas que deben hacerse, si bajo algunos aspectos ó en algunos detalles las exigencias sanitarias se han desatendido, y rechazará de todo punto aquellos que por sus defectos generales sean inadmisibles.

La franca ventilacion de las habitaciones, su capacidad cúbica para el número de habitantes que deben ó pueden ocuparlas; el fácil ó suficiente acceso de la luz solar; la eleccion de los materiales que han de emplearse para evitar la humedad en los pisos, en las murallas y en los techos; el drenaje conveniente; el arreglo de todas las oficinas adyacentes, particularmente de los water-closes, ejecutados segun los mejores sistemas aconsejados por la experiencia para mantenerlos aseados, con las facilidades consiguientes para su evacuacion á las cloacas, cuidando de que su número y su colocacion correspondan á la poblacion alojada en cada edificio; una provision abundante de agua corriente para que llene con eficacia todos los servicios á que el agua concurre como factor principal, y sin perder de vista la trascendental conveniencia de que haya en cada casa uno ó mas cuartos de baño para el uso por turno de sus habitantes: hé aquí algunas de las principales observaciones que la oficina debe tener en vista para el desempeño de su cometido.

No basta aprobar ó modificar los planos presentados, con sus respectivos presupuestos. Es necesario además que una inspeccion asídua acompañe la ejecucion de las obras, á fin de que se lleven adelante y se completen con exacto cumplimiento de lo prescrito. Algun detalle ocurre á menudo en este género de construcciones que puede comprometer sustancialmente las disposiciones higiénicas del trazado ó quitar en gran parte la solidez ó durabilidad de los edificios; y la Oficina Municipal puede en presencia de los hechos sugerir y ordenar correcciones adecuadas para prevenir estos inconvenientes.

Una reglamentacion bien meditada para el uso de las casas de inquilinato es el elemento práctico mas importante para que alcancen eficazmente los objetos sanitarios y moralizadores á que están destinadas. Se requiere una inspeccion frecuente sin la cual las mejores construcciones serian inútiles. Las costumbres de los habitantes, por una parte, y el egoismo de los propietarios por otra, pueden traer en breve tiempo la degradacion material de los alojamientos y los peligros que la salud y la moralidad experimentan, siempre que se descuiden las reglas consagradas por la observacion.

Es preciso que con la mayor frecuencia posible los inspectores municipales visiten las casas y ordenen bajo las mas sérias responsabilidades el cumplimiento de las ordenanzas que las rigen. El número de personas que pueden alojarse en cada una de las habitaciones segun su capacidad cúbica, debe estar señalada en caractéres visibles en la puerta de cada una de ellas; y los inspectores vigilarán particularmente este punto, teniendo acceso á cualquiera hora del dia ó de la noche para evitar el abuso de acumulaciones indebidas.

El aseo, la limpieza en todas sus formas, deben estar provistos en las ordenanzas ó reglamentos interiores de los establecimientos, y debe ser una de las fases que la inspeccion estudiará con la mayor solicitud. No sólo las habitaciones en sí mismas, sinó todos los accesorios de la casa deben estar sometidos á esta inspeccion, y deben hacerse efectivas las responsabilidades que resulten sobre quien corresponda.

La Municipalidad puede y debe concurrir para la fijacion de los alquileres, con el designio de reducirlos á la menor expresion compatible con las conveniencias comerciales de las compañias ó de los propietarios de inquilinato. Hemos dicho antes que el término medio de alquiler mensual, en la hipótesis de los empréstitos bancarios al moderado interés del 6 %, podia ser 4 ½ pesos m/n.; pero si esos préstamos se hicieren con un interés mayor, de 7 %, por ejemplo, será equitativo que el alquiler medio alcance á 5 pesos nacionales, lo que seria inferior todavia al que actualmente se cobra, y produciria los mismos resultados financieros que hemos descrito.

Hemos tenido ocasion de examinar detenidamente las avaluaciones oficiales de 1883 para los efectos de la contribucion directa, de las 758 casas de inquilinato de las cinco primeras secciones de la Capital; y como conocemos por la estadística municipal del mismo año cuál es el número de habitaciones contenidas en ellas, y los alquileres que se cobran por cada una, estamos en aptitud de apreciar la renta anual que producen. El mayor número de las casas de inquilinato no están esclusivamente ocupadas en esa forma, sino que emplean gran parte de su capacidad en servicios industriales ó comerciales de otro carácter; y por consiguiente no pueden tomarse todas en consideracion para estimar su producto en relacion á los valores efectivos de aquellas propiedades.

Entre las 758 casas que figuran en la estadística como de inquilinato en las cinco secciones mencionadas, puede decirse que hay solo 250 aplicadas esclusivamente á ese servicio: entre estas hay 219 cuya renta anual, sobre su valor oficial, alcanza y supera el 10 por ciento; 61 ganan de 15 p.% arriba; 38 perciben del 18 p.% adelante, y 21 obtienen de 20 p.% adelante, inclusas algunas que dan el 25 y el 26 p.% El alquiler medio de todas ellas es de 7.25 $ m/n. por mes. Estas 219 casas representan una avaluacion de 2.427,000 $ nacionales, y siendo su renta anual de 345,194 $ de la misma moneda, el interés del capital asciende á 14 p.% en su conjunto.

Estos datos tienen su importancia para demostrar que es un excelente negocio el que realizan los propietarios actuales de esas fincas, así colocadas, y que un sentimiento de justicia deberia inducirlos á mejorar en mucho las condiciones sanitarias en que viven aquellos inquilinos, que tan pingües ganancias les proporcionan. Pueden servir tambien como antecedentes para el criterio de la autoridad, cuando llegue la oportunidad de ejercer su intervencion con acierto en las variadas designaciones de los alquileres, en caso que se ponga en ejercicio algun plan decisivo para impulsar la edificacion para inquilinatos.

Recomendando, como acabamos de hacerlo, y con especial encarecimiento, la provision de aguas corrientes en las casas de inquilinato, hemos mencionado ligeramente los servicios higiénicos á que esta provision se encamina. Tener agua abundante al alcance de todos, verla brillar en su corriente impetuosa y levantarse su nivel en los depósitos donde se le acumula, es un fenómeno que produce en los que lo contemplan el deseo instintivo de ponerse en contacto con ese líquido amigo y provechoso. Los hombres, las mujeres, los niños se sienten irresistiblemente inclinados á lavar sus manos y su rostro en aquel líquido, y á sumergir su cuerpo entero, en el depósito destinado para ese fin.

Personas que habrian vivido muchos años sin recibir un baño, sin lavarse siquiera algunas partes del cuerpo, dejando en permanencia así la suciedad y la inmundicia, que no pueden dejar de ser sobremanera perjudiciales para la salud, se sienten invisiblemente decididos á lavarse y bañarse repetidas veces, cuando el agua viene á buscarlos presurosa hasta la cabecera de su lecho para ofrecerse á su servicio.

Es fácil comprender las ventajas sanitarias que se derivan de la práctica y de los hábitos nuevos de la limpieza personal; y por eso insistimos con tanta decision sobre la conveniencia de proveer abundantemente de aguas corrientes á la casa de inquilinato, las cuales, por la aglomercion misma que allí se forma, y las malas costumbres de poco aseo, rebajan el nivel moral de las personas, disminuyen su propia estimacion y la simpatía recíproca que es una necesidad en estas agrupaciones.

Con todas estas ventajas reunidas en las casas de inquilinato, con el aire, con la luz, con el agua, disfrutados en abundancia por los habitantes, se comprenden los efectos producidos por este conjunto en la salud, en la moral y la inteligencia; influencias mas perceptibles todavía en los niños que allí nacen y allí se desenvuelven. Se comprende así que la mortalidad en casas de ese género, como las que hay en Lóndres, se haya reducido tanto, y que los 80,000 obreros acomodados allí en los edificios modelos pertenecientes á las diversas sociedades que han destinado sus capitales á este objeto comercial y filantrópico, tengan una mortalidad media de 17 y 1/2 por 1000, mientras que la de Lóndres en general, en los años mas favorecidos, ha sido de 20 y 1/5 por 1000.»

REMITIDOS

Madrid, Enero 20 de 1885.

Señor Redactor de *El Siglo*:

Le agradeceria tuviera la deferencia de publicar las siguientes líneas en las columnas de su diario.

Enrique Kubly.

Los ausentes no tienen razon

Acabo de ver en *La Nacion* de Montevideo fecha veintiuno de Diciembre un suelto de gacetilla que acusa una evidente malevolencia, tanto mas irritante cuanto que es injustificada. Dice ese diario, hablando del señor Machado Hasse, Cónsul General de la República en Portugal, que este caballero «ha sido el alma para organizar la Legacion Oriental en Madrid y en Lisboa» lo que vale decir que el Ministro acreditado ante las Cortes de España y Portugal es un inepto, su primer Secretario un ignorante y ambos indignos de ocupar sus puestos.

No sé si el Director y redactores de *La Nacion* tendrán en vista algun candidato á favor del cual intrigan para reemplazarme, ó si es su mal encubierto ataque hijo simplemente de la enemistad de don Clodomiro Arteaga y su circulito de redaccion, pero sea cual fuere el móvil que guíe á los autores de ese suelto, la intencion pérfida resalta vivamente de esas líneas destinadas á probar al señor Presidente de la República que soy una individualidad inservible, ó cuando ménos á disgustarme de mi puesto y abandonarlo, porque saben que soy hombre de poner mi dignidad personal y ¿por qué no decirlo? hasta mi capricho, por encima de todas las posiciones oficiales por brillantes que ellas sean.

He sabido que se me calumniaba y he guardado silencio, por que se trataba de los ataques de un enemigo á quien desprecio profundamente; pero me es imposible callar hoy que se trata de *La Nacion*, diario que he redactado durante año y medio, y cuyos directores y redactores pudieron y debieron ser leales conmigo siquiera sea por que luché desde sus columnas solo contra toda la prensa de Montevideo, defendiendo al Gobierno y á mis amigos entre los que se contaban ellos mismos; pudieron y debieron ser consecuentes aunque no fuese mas que por no arrojar lodo á un hombre que fué leal, que fué consecuente con todos sus correligionarios políticos como lo ha sido y lo será siempre con todos aquellos á quienes llame amigos, un hombre á quien ensalzaron cuando lo necesitaban y á quien se empeñan ahora en rebajar (ignoro con qué intenciones ulteriores), diciendo que el señor Machado fué «el alma para organizar la Legacion», porque estando dos meses hospedado en mi casa, en Madrid, se me ofreció para escribir bajo mi dictado media docena de notas, en tiempo en que el señor Basañez, primer Secretario, habia pasado con licencia á Montevideo.

Juzgue cada uno segun su criterio quién vale mas y quién vale menos, que la solucion al problema, si problema hay, la dará el tiempo. Yo, segun el sentir de *La Nacion*, soy un ignorante y un inepto. Quizá, quizá lo sea. Hay tantos modos de aquilatar el valor de los hombres como medios hay para subir á las cumbres: los unos vuelan y los otros se arrastran.

Enrique Kubly.

N. 391.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Senegal*, recibimos diarios de Lóndres hasta el 20, París 21, Madrid 22 y Lisboa 24 del ppdo.

En Suecia abrióse la sesion del Slorking. El discurso del trono anunció la presentacion de varios proyectos de ley teniendo por objeto: la creacion de un Ministerio de Comercio, Industria y Agricultura; extension de la obligacion de participar de los ejercicios militares; el desarrollo de la marina; fijacion definitiva de los sueldos de los profesores primarios; el presupuesto en el cual se halla prevista una disminucion de 30% en el impuesto territorial.

Asegura al mismo tiempo que no se propondrá ningun nuevo tributo ni aumento en la tasa de los existentes.

La Agencia Havas comunicó á los principales diarios franceses un telegrama enviado por los corresponsales del *Times* á esa hoja resumiendo las respuestas dadas por los Gobiernos de Francia, Austria, Alemania y Rusia á la nota inglesa relativa á los negocios de Ejipto.

Los informes del corresponsal del *Times* sirvieron para confirmar los publicados por el *Times* y por el *Journal des Debats*, y que se resumen así: 1.° pedido de una averiguacion internacional con el objeto de determinar el estado real de las finanzas griegas; 2.° sustitucion de un empréstito de cinco millones de libras garantido por Inglaterra por otro de nueve millones de libras garantido por la Europa; 3.° Conservacion de la administracion de los Dominios y de la Daira, aceptándose sin embargo la reduccion propuesta de ½ % en los intereses del Canal de Suez, pagados á Inglaterra; 4.° admision de la Contribucion de los extranjeros residentes en Egipto; 5.° impuesto de 5% sobre todos los cupones, sin excepcion, de la deuda ejipcia, pero negativa de reduccion de la Deuda Unificada; 6.° Suspension de la amortizacion; 7.° estudio de asegurar los medios de asegurar la completa libertad del Canal de Suez y el derecho de trasitar en él sin obstáculo, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Hay sin embargo un punto en pue los informes del corresponsal del *Times* se apartan de los de la prensa francesa. Pretende el corresponsal que si Italia no acompañó á las otras potencias no es porque no estuviera informada de todas las negociaciones. Invitada para concurrir con las potencias, prefirió reservarse para servir mas tarde de intermediaria entre las dos partes.

Era opinion corriente en Lóndres, que seria difícil hacer aceptar por Inglaterra la garantía colectiva del empréstito.

Apreciando el *Times* las propuestas francesas, las juzgó enteramente compatibles con la política digna de Inglaterra, equivalente al establecimiento de una fiscalizacion múltiple en su forma mas insidiosa y vejatoria.

«Semejante fiscalizacion, dijo el diario de Lóndres, haria intolerable é ignominiosa nuestra posicion en Egipto. Suponemos por tanto que el Gobierno no perderá un solo instante en discutir los proyectos de garantía internacional y de comision de averiguacion.»

El *Times* consideraba como cierto que el Gobierno, reconociendo cuán impracticable era la absolucion propuesta por las potencias, presentaria otro proyecto tratando de las dificultades financieras, sin comprometer la situacion política de Inglaterra.

Por último, el diario de la City pide la proclamacion del protectorado inglés.

El *Standard* censura ásperamente las contrapropuestas francesas y la accion de las potencias. Segun la hoja conservadora, el Gobierno debió resolver si queria absolutamente abandonar los intereses de Inglaterra y del Egipto ante las intimaciones no justificadas de los potencias.

El *Daily Telegraph* creia que Inglaterra rechazaria *incontinenti* el proyecto de creacion de una Comision de averiguacion que serviria para abrir la puerta á las intrigas á fin de preparar abiertamente la fiscalizacion múltiple.

El *Daily News* adoptó un lenguage mas moderado. En un artículo que se consideraba como inspirado de lo alto, dice que las propuestas de Francia, por cierto inaceptables, ofrecian ciertas bases para negociaciones ulteriores, de que podria resultar un acuerdo, mediante concesiones recíprocas.

El *Daily News* termina diciendo: «No desesperamos llegar á un acuerdo amigable con Francia.»

Se hallaba en Lóndres el Bajá Fehmi. Respecto de ese viaje escribieron de Viena al *Daily News*: «Segun informaciones de fuente autorizada, el Czar dirijió al Sultan una carta autógrafa proponiéndole formalmente un tratado de alianza personal, en virtud del cual Rusia prestaria auxilio efectivo á Turquía, en caso de perturbaciones, en el interior ó en el exterior. El Sultan, dudando de las protestas, mandó al Bajá Fehmi á Lóndres para aconsejarse respecto de lo que debia hacer.

«El bajá Fehmi debia al mismo tiempo averiguar hasta qué punto Inglaterra estaba dispuesta á reconocer los derechos del Sultan en Egipto.»

—De Constantinopla informaron á Berlin que el sultan resolvió mandar una expedicion de 6,000 hombres para que ocupára á Suakim. Los gastos de la expedicion serán garantidos por los rendimentos de ciertos territorios del litoral del mar Rojo pertenecientes á Egipto. El partido religioso de palacio opónese á semejante expedicion.

—El dia 10 fué publicado en Berlin el *libro blanco* con el título *Las reclamaciones territoriales de Alemania en las islas Fidji*. Contiene 33 documentos comprendiendo el tiempo transcurrido del 31 de Octubre de 1874 al 16 de Setiembre de 1884 y constituye una exposicion de los esfuerzos hechos durante diez años por la diplomacia alemana.

Esta publicacion es de mucha importancia, porque fueron precisamente los derechos de posesion de los súbditos alemanes en las islas Fidji, derechos contestados por Inglaterra, que primero proporcionaron al gobierno aleman la ocasion de inaugurar su política colonial actual. El punto de partida fué la toma de posesion de las islas Fidji por Inglaterra en el mes de Octubre de 1874.

El reichstag negó el crédito pedido por el gobierno para una escuela de oficiales inferiores en Neuf Brisach y votó una série de capítulos del presupuesto segun el parecer de la Comision.

La cámara de diputados de Prusia discutia en primera lectura el proyecto de presupuesto.

—Constaba en los círculos diplomáticos de Berlin que Alemania y Francia habian llegado á un acuerdo con respecto á la demarcacion de las fronteras de sus posesiones de Batanga y de Gaban; obligándose además Alemania á no pasar de cierto límite en la direccion del Congo, á dejar á Alemania toda la latitud fuera de esos límites.

La policía de Francfort aún no habia descubierto al asesino de Rumpff.

—El gobierno austriaco presentó dos proyectos de ley á la cámara de Viena: uno trata de las medidas que conviene adoptar para preservar á las instituciones y á la sociedad de las tendencias socialistas; el otro es relativo á los medios de impedir el empleo criminal de las materias explosivas.

—Segun comunicó al *Temps* su corresponsal particular en Roma, el gobierno italiano comunicó confidencialmente á les jefes de la oposicion relativamente á la política colonial de Italia. Declaró que esa política tenia por único fin la organizacion civil y militar de la colonia de Assab, y la ocupacion eventual de otros puntos de la costa africana; pero que el gobierno no pensaba mandar ninguna expedicion al interior del Africa.

En consecuencia de esa comunicacion confidencial, la interpelacion de la oposicion en la cámara de diputados no tenia carácter político y no daria motivo á debates sérios respecto de la política colonial de Italia.

—En Francia los ministros Martin Feuiller y Waldeck Rousseau pronunciaron discursos políticos en Rennes. Ambos reasumieron la historia y alabaron los merecimientos del gobierno en que toman parte.

El Ministro de Justicia se ocupó principalmente de los negocios del Tonkin, de las finanzas y de la agricultura; el del Interior insistió mas en la política propiamente dicha. Ambos recordaron las condiciones en que nació el actual gabinete, como tambien el haber conseguido vivir mas tiempo que sus antecesores, formar una mayoría compacta y resolver cierto número de cuestiones legislativas; ambos se mostraron satisfechos con el pasado y llenos de confianza en el futuro; ambos anunciaron que las próximas elecciones del senado y de la cámara darán resultados republicanos.

Además, tales discursos no eran considerados como la exposicion de un programa; mientras que nada se dice en ellos con respecto de las relaciones del gobierno y de la iglesia, nada de enseñanza primaria, nada de las leyes relativas al ejército, nada de todos esos asuntos que tanta afliccion causaron á Paul Bert. Tampoco nada se dice respecto de la direccion general que el gobierno dió ó trata de dar á su política.

Hubo en el palacio de la municipalidad en Paris una segunda reunion de los electores senatoriales del Sena, en la cual Maillord dió cuenta de los trabajos de la comision de los 45 nombrados en la reunion de 28 de Diciembre y leyó el siguiente programa elaborado por ella:

1.° Revision integral de la constitucion por una asamblea constituyente electa por sufragio universal.

2.° Supresion del Senado.

3.° Subordinacion absoluta del ejecutivo al lejislativo.

4.° Separacion de las iglesias y del Estado.

5.° Protesta contra la política de aventuras y de conquista.

6.° Magistratura electa. Estension del Jury al correccional y al civil.

7.° Vuelta del departamento del Sena en el derecho comun—Separacion del consejo general del Sena y del consejo municipal de Paris.—Descentralizacion departamental.—Autonomía comunal.

8.° Reforma en el sentido de igualdad de régimen económico y social.

9.° El electo dará cuenta de su mandato todos los años.

Despues de ser largamente debatido, fué adoptado este programa, siguiéndose la audiencia de los candidatos. La eleccion definitiva quedó aplazada para la próxima reunion.

Ocupándose de este asunto dice el *Temps*:

«No es posible que una asamblea de hombres esclarecidos se atreven y aprueben mas enormidades de lo que hizo la reunion completa de los delegados senatoriales. Todo el programa radical, elaborado por la comision pasó, sin aún satisfacer así el apetito reformador de la mayoría de aquella cámara.»

Bajo la presidencia de Leon Say, realizó su primera reunion pública la liga contra la carestía del pan y de la carne, en la cual fué adoptada por gran mayoría, la siguiente órden del dia: «La reunion invita á la liga nacional á combatir enérgicamente los proyectos de ley relativos á la elevacion de los derechos sobre los cereales y del ganado, mientras que la agravacion de las tasas dará por resultado el encarecimiento de la vida y aumento en el precio de produccion.»

—El estado de las cosas en España es así descrito en una carta de Madrid:

«Una sábana blanca de nieve cubre la mayor parte del fértil suelo de España. La temperatura continúa bajando, habiendo marcado el termómetro en Madrid diez grados bajo cero. Este pais se convirtió en una nueva Siberia.

«La mortalidad aumentó considerablemente, y la mayor parte de las líneas férreas están interceptadas.

«El correo de Francia ha tenido demasiada termitencias, aconteciendo lo mismo á los de Aragon, Cataluña y principalmente al que viene de las Asturias. En Villamanin y Busdongo existen 40 centímetros de nieve sobre las carreteras. En la Granja hay mas de 10 centímetros de nieve sobre la via y continúa nevando.

«No es preciso que me esfuerce mucho para hacer comprender que los desastres de Andalucía, á causa de los últimos terremotos, son el tema principal de todas las conversaciones entre aquellos á quienes la política partidaria y vertijinosa del dia no sofoca los bellos sentimientos de filantropía; y por tal motivo la caridad desenvuélvese en todas partes y por todas las clases sociales.

«En honor sea dicho y en justicia de mis compatriotas, que bien lo merecen; todo, además, será poco para los males causados, puesto que algunos son irremediables.»

El Liberal tratando de la distribucion de los socorros á las víctimas del cataclismo, hace estas reflexiones:

«Si la desgracia fué grande, grande fué tambien el entusiasmo con que se acudió á remediarla; si Málaga y Granada lloraron su luto y miseria, España entera lloró con ellas; si los terremotos abatieron algunas casas, la caridad levantó todos los corazones.

«Pero no basta. La distribucion de los donativos, que hizo la iniciativa individual, satisfizo las primeras y mas urgentes necesidades. No era demasiado discurrir, pero sí socorrer. Un pedazo de pan para el que tiene hambre, una manta para el desnudo, un remedio contra el frio del cuerpo y una consolacion para el luto del alma.

«La caridad oficial necesita hacer mucho mas. Al gobierno compete vijilar atentamente el modo cómo deben reconstruirse esas poblaciones, ayer ricas y felices y hoy montones de ruinas y escombros; cómo se sustituye lo casual por lo permanente y duradero; cómo finalmente se dá público testimonio de que el dinero de la caridad no fué estéril.

«En el círculo de la Union Mercantil se recibió la declaracion de operarios de diferentes oficios, los cuales se ofrecen para ir á Granada y á Málaga á trabajar en la reedificacion de las poblaciones arruinadas, siempre que les fuesen abonados los medios de trasporte.

«Nuestra redaccion á visto á muchos operarios preguntar si de los donativos recibidos se destina alguna parte para los operarios que deseen ir á trabajar á Málaga y Granada. En todas las provincias á causa del frio hay paralizacion de trabajo, hay muchos operarios en la miseria, que desde el momento que supiesen que tendrian jornal seguro en Albañuelas, Alhama y Torrox y otras poblaciones y capitales destruidas, irian para esos puntos y prestarse al trabajo. Para reconstruir esas casas derruidas y tantas poblaciones abandonadas hay falta de pedreros, carpinteros, herreros, individuos de todos los oficios, que actualmente acuden al círculo de la Union Mercantil y á la redaccion de *El Liberal* y á todas partes donde se habla de donativos y de socorros, pidiendo como limosna que les admitan como trabajadores de esas poblaciones.

«Si el gobierno tuviera bien presente esto, y si atendiera á nuestras indicaciones, habria prestado un doble servicio y ha de merecer elogio por el empleo que hiciese del dinero de la suscricion nacional, porque habrá dado un bocado de pan al hambre de muchos operarios sin trabajo, y la esperanza inmediata de un hogar á muchas familias sin albergue.»

El rey llegó á Madrid en la media noche del dia 22, siendo recibido con aclamaciones entusiastas del pueblo, que lo esperaba en las proximidades de la estacion con banderas y antorchas.

El 21 sintiéronse nuevos temblores de tierra en Velez, Málaga, Loja y Almuñecar.

En Málaga, despues de la partida del rey sintiéronse diferentes temblores de tierra.

Muchos habitantes armaron barracas en las plazas y en los paseos para pasar la noche.

—En Portugal, la cámara de los diputados discutia la respuesta al discurso del trono.

No habiendo sido posible reunirse con brevedad la gran comision de la prensa, de Lisboa, la comision ejecutiva publicó una protesta contra la deliberacion tomada por la autoridad pública, de no permitir la salida del bando precatorio de socorros para los pueblos andaluces víctimas de los terremotos.

República Argentina

EJÉRCITOS Y RENTAS

Buenos Aires, 16.

Señor Director de *El Nacional*.

Ya he tenido la oportunidad de manifestar á usted, repetidas veces, que no considero conveniente que la prensa argentina se inmiscue (*inmiscuya*) en la política interna de los paises vecinos y mucho menos que lo haga con el espíritu deprimente y la notoria injusticia que revela el artículo de *El Nacional* intitulado «La milicia en la República Oriental.

No queriendo incurrir en lo mismo que censuro, me limitaré á hacer una simple rectificacion de hechos.

El Nacional presenta á la República Oriental del Uruguay como el pais de América que está mas sobrecargado con los gastos militares, cuando la verdad es que, precisamente bajo ese aspecto, es una de las naciones que se encuentran en situacion mas favorecida.

Los Ministerios de Guerra y Marina de los Estados-Unidos gastan al año, pesos fuertes 64.000,000, que es próximamente el 25 % de su presupuesto general, en el que se hallan igualmente $lts. 66.000,000 de pensiones, fruto, en buena parte, de la guerra civil.

Los gastos de guerra y marina de la República Argentina, ascendieron en 1883 á pesos fuertes 11.000,000, que es tambien un 25 % del total de las inversiones de la Administracion, que ascendieron á pesos fuertes 44.800,000.

Deduciéndose de estos gastos de guerra y marina las pensiones y clases inactivas, quedan, próximamente, pesos fuertes 1.000,000.

En el Brasil, el presupuesto del ejército y marina etc., es de pesos fuertes 12.900,000.

Chile, con un presupuesto de pesos fuertes 46.500,000, calculo, en 1883, los gastos de guerra en pesos fuertes 15.950,000 y los de marina en pesos fuertes 4.512,112.

La República Oriental del Uruguay, con un presupuesto ordinario de $fts. 11.500,000, presupuesta para guerra y marina pesos 2.900,000, con lo que aparece en mucho mejor situacion que Chile, y en igual á la de los Estados-Unidos y de la República Argentina.

Esta cifra, sin embargo, está lejos de reflejar el verdadero costo del ejército y buques de guerra de la República. Oriental, pues figuran entre los gastos de guerra y marina los de la Escuela de Artes y Oficios, establecimiento de enseñanza industrial, el Lazareto de la Isla de Flores, etc., y estas otras partidas que representan las glorias y los errores del pasado, y no los gastos del presente: La plana mayor pasiva, con $569,020 y guerreros de la Independencia, viudas, menores, pensionistas militares etc., con pesos 935,746.72.

Todas las clases activas del ejército oriental, incluyendo el cuerpo Médico, el de ingenieros, etc., representan apenas $ 976,430.20, y la Marina $ 93,207; y si agregamos los gastos extraordinarios tendremos que el ejército apenas el 10 % del producto actual de las rentas.

Agregaremos un dato, que recomendamos al ilustrado criterio del señor Redactor de *El Nacional*.

Lo que se invierte en la República Oriental en instruccion superior, primaria é industrial, es poco mas de un tercio menos de lo que allí cuestan el ejército y la marina, mientras que se gastó aquí, en 1883, por la Nacion, en Guerra y Marina, cinco veces mas que en la instruccion pública.

Nolson, pues los gastos militares de la Repú-

Cerca de Cali se habia dado una batalla decisiva entre los revolucionarios y las fuerzas del Gobierno, siendo derrotadas estas últimas.

El Presidente de Panamá, General Santo Domingo Vila, tomó el mando de las fuerzas del Gobierno para sofocar la revolucion en Bolivar y Magdalena. Le ha reemplazado en la Presidencia el Dr. Leon Vives.

—Reina en Arequipa gran descontento que aumenta por las penurias que se sufren. El comercio cierra sus puertas. La miseria es espantosa.

—Dos batallones se dirigieron al Cuzco.

—El general Cáceres instaló aduanillas en Buenavista y Tomasini.

Santiago, 15 de Febrero.

Sintiéronse anoche dos fuertes remezones, siendo mas récio el segundo.

La oscilacion, de sudoeste á noroeste, duró veinticinco segundos. No ha ocurrido desgracias.

Valparaiso, 18 de Febrero.

El Emperador del Brasil felicitó al Presidente Santa Maria por haber salvado del atentado de que ha sido objeto.

—El ministro del Perú se dirijió al Callao.

—Se asegura que despues de las elecciones de diputados que se efectuarán en el mes de Marzo el ministro Balmaceda se retirará del Gabinete.

Llegó la corbeta chilena *Angamos*.

—Corria la voz que el Emperador del Brasil nombraria al Consejero Mello Alvin en reemplazo de Lopez Netto en el Tribunal arbitral.

Lóndres, Febrero 18.

Comunican de Suakin que Osman Digma hace esfuerzos desesperados para contener el avance de las tropas inglesas.

—Los diarios de Calcuta (India) dicen que con motivo de la guerra en el Sudan numerosos oficiales piden que se les envie á los cuerpos en servicio activo.

Buenos Aires, Febrero 18.

El Carnaval ha sido completamente *fiambre*—el Corso desanimado—las comparsas insipidas.

Los bailes en el *Club Argentino, Club Progreso* y en casa del Ministro Irigoyen muy concurridos.

—El *Jockey-Club* publica el programa de las carreras que se efectuarán el Domingo próximo.

—Se habla de la próxima fusion del *Club de la Marina* con el *Club Buenos Aires*.

—Bolsa desierta, ninguna transaccion.

—El sumario sobre incidente habido á bordo del vapor brasilero *Rio Janeiro* con inmigrantes que querian trasladarse al Brasil, ha sido elevado hoy al Ministerio.

—Han sido arrestados los miembros de la Comparsa *Habitantes de San Buenaventura* por haber armado una verdadera batalla á papas y duraznos con los jóvenes estacionados delante de la Confiteria del Aguila.

—La sociedad *Lago di Como* protesta ser falsa la noticia publicada por *El Diario* de que el General Santos le habia pagado el viaje á Montevideo.

—Telegrafian de Génova al agente del vapor *Manilla* de la Compañia Rubattino, que acelere el regreso á Génova de este vapor. Se supone que el *Manilla* será enviado al Mar Rojo con tropas por cuenta del gobierno italiano.

—Salen hoy para esa los vapores *Villa del Salto* y *Rivadavia*.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Febrero 18.

Poca animacion ha habido hoy en el Centro Comercial. A penas se realizaron dos operaciones del Empréstito Unificado: una para fin de Marzo á 51¾ y otra para fin de Abril á 50⅞.

En el último momento quedaba la referida Deuda en esta situacion:

	Compradores	Vendedores
Para mañana	50⅞	51⅛
Idem fin de mes	50⅞	51
Idem fin de Marzo	51¼	51⅛

OPERACIONES

Dia

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

4,700 » para fin de Marzo . 51⅛ » »
23,500 » para fin de Abril . 50⅞ » »

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51½ á 51⅝.
» » particular, 51⅞.
» Francia bancario, fr. 5.42 á 5.43.
» » particular, 5.41 á 5.45.
» Amberes bancario. —
» » particular, fr. 5.45 á 5.46.
» Rio Janeiro, 12,850 á 12,900 reis por £.
» Buenos Aires, 22¼ á 22½ %.

Descuentos

Sobre conformes, 9 %. Sobre deuda pública por 1 á 2 meses se paga de 10 á 12% al año.

Matanza

La de estos saladeros hasta el 18 de Febrero es como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dias 15, 17 y 18	Total
J. Paulet, hijo	--	8,446
Conforte, Parma y Mouret	8	11,107
Piñeyrúa	—	10,612
Martori y Vellozo	—	17,530
Destandau	1314	17,550
Arrivillaga é hijos	—	21,054
Apesteguy	304	9,157
Auturquin y C.ª	—	9,497
E. Legrand	—	12,076
P. Denis y C.ª	308	10,772
Anaya	416	4,140
Trinidad	—	4,250
Total	2,350	136,191
Comparacion—En igual fecha de 1884		173,877

Revista de cereales y frutos del pais

A CARGO DE DON LUIS VIGNI

Montevideo, 18 de Febrero de 1885.

PLAZA DE FRUTOS

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

Dia 14

E. Farini, 2000 ladrillos.
R. Basi, 3000 id.
Peirano, 218 bolsas trigo.
Monge y C.ª, 20 bolsas lana, 52 atados cueros lanares.
Patron, 117 bolsas trigo.
S. V. y Cerro, 21 bolsas lana.
J. Garcia, 120 bolsas trigo.
C. y Sanguinetti, 200 bolsas trigo.
J. Bianchi, 170 bolsas trigo.
Mallan, 2 barricas huevos, 24 cajones quesos.
F. Elzaurdia, 34 bolsas lana.
Peraso, 4 cjs y 3 barricas queso.
A. Caprario y C.ª, 14 bolsas lana, 12 bolsas lana, 12 bolsas lana.
A. Caprario, 307 cueros lanares, 38 atados pelados, 11 cueros vacunos.
A. Caprario, 4 cueros yeguarizos, 1 bolsa cerda.
P. y Balparda, 8 bolsas lana, 9 atados cueros lanares.
J. M. Balparda, 206 bolsas lana, 4 atados cueros lanares, 2 cueros vacunos, 625 cueros lanares.
J. Mariné, 400 bolsas trigo.
C. Pereyra, 45 bolsas lana.
S. Amespil, 1401 cueros lanares, 1 atado cueros cordero, 2 bolsas lana, 20 cueros vacunos 4 idem de ternero.
C. Pereyra, 31 cueros vacunos, 107 idem lanares, 1 bolsa garras.
V. Mas, 12 bolsas lana.
E. Rodriguez, 43 bolsas lana.
J. Helguera, 16 bolsas lana, 29 atados cueros lanares, 10 cueros idem, 1 atado idem de corderos, 1 cuero de potro, 24 idem vacunos.
J. M. Rodriguez, 20 bolsas lana, 41 cueros lanares.
L. Salgado, 30 bolsas lana.
Lopez hnos., 35 bolsas lana.
J. Helguera, 10 bolsas lana.
J. L. Lamaque, 22 fardos cueros lanares, 9 cueros potros, 1 bolsa cerda.
M. Cuñarro, 16 bolsas lana, 88 cueros lanares, 12 cueros vacunos.
F. Sanchez, 52 bolsas lana, 3 atados lanares.
C. Pereira, 19 bolsas lana.
J. Rusconi, 2000 ladrillos.
E. S. Gomez, 200 bolsas trigo.
J. Cansal, 120 bolsas trigo.
A. Gomez, 4 wagones piedra cal.
C. y Sanguinetti, 161 bolsas trigo.
A. Saoane, 200 bolsas trigo.
C. y Deluchi, 100 bolsas trigo.
J. Rosés, 100 bolsas trigo.
J. Mariné, 468 cueros vacunos, 3 atados cueros lanares, 58 bolsas sebo, 12 bolsas garras.
Coronado, 2 cajones huevos.
J. Argento, 3 canastos huevos.
Alcalde, 4000 ladrillos.
J. Garcia, 20 bolsas trigo.
Jan, 1 barrica queso.
F. Buxareo, 20 bolsas lana.

Dia 15

S. V. Cerro, 23 bolsas lana.
A. Caprario y C.ª, 20 bolsas lana.
H. Helguera, 101 bolsas lana, 12 id id.
C. Pereira, 19 bolsas lana.
J. Jackson, 50 bolsas lana.
Caprario hijo, 280 bolsas trigo.
P. y Balparda, 30 bolsas lana.
F. Dajas, 26 bolsas lana, 133 cueros lanares, 1 atado id. 1 bolsa sebo, 1 cuero vacuno, 26 bolsas lana, 6 id id.
J. Mariné, 85 bolsas trigo.
J. Argentó, 4 barricas huevos.
J. Airaldi, 160 bolsas carbon de leña.
Lopez hijo y Costa, 30 bolsas lana.
F. Baunza, 11 bolsas lana.
F. Noriega, 29 bolsas lana.
J. M. Rodriguez, 4 bolsas lana, 500 cueros lanares, 1 atado corderos.
J. M. Rodriguez, 1 bolsa cerda.
Lopez hnos., 12 bolsas lana, 35 atados y 36 cueros lanares.
Lopez hnos., 25 cueros vacunos.
E. Martinez, 6 bolsas lana, 49 atados lanares, 14 atados lanares.
E. Martinez, 279 cueros vacunos, 1 bolsa cerda.
C. Pereira, 19 bolsas lana.
J. M. Rodriguez, 328 cueros lanares, 132 cueros vacunos, 3 id. nonatos.
C. Cufré, 12 bolsas lana, 411 cueros lanares, 92 cueros vacunos.
E. S. Gomez, 142 bolsas trigo.
A. Gomez, 4 wagones piedras cal.
J. D. Jackson, 10 fardos lanares, 18 cueros vacunos, 3 atados lanares.
J. D. Jackson, 15 cueros vacunos.
J. Rosés, 91 bolsa maiz.

Dia 16

C. y Sanguinetti, 267 bolsas trigo.
P. y Balparda, 67 bolsas lana.
H. Helguera, 34 bolsas lana.
Saus, 4 canastos huevos.
F. Fabre, 80 atados lanares.
C. Pereira, 10 bolsas lana.
Lopez H., 27 1/2 bolsas lana.
S. V. y Cerro, 22 bolsas lana, 44 cueros lanares.
L. Rasconi, 2000 ladrillos.
R. Bar, 2000 ladrillos.
Rabertoni, 6000 ladrillos.
L. Rascon, 4000 ladrillos.
E. S. Gomez, 145 bolsas trigo.
F. Decia, 100 bolsas trigo.
Foligia, 2000 ladrillos.
Campo C., 4 cajones carne cerdo.
A. Costa, 2000 ladrillos.
L. Podestá, 192 bolsas trigo.

Dia 17

J. Mariné, 200 bolsas trigo, 148 bolsas trigo.
F. Favre, 160 atados cueros lanares, 7 cueros yeguarizos, 161 atados lanares, 4 atados lanares.
P. Balparda, 45 bolsas lana, 104 bolsas lana, 29 bolsas lana.
J. D. Jackson, 3 fardos lanares, 2 fardos lanares.
H. Helguera, 12 bolsas lana, 18 bolsas lana, 2 bolsas lana.
J. M. Balparda, 576 bolsas trigo.
S. W. y Cerro, 59 bolsas lana, 15 atados lanares, 10 atados corderitos, 7 cueros vacunos, 1 cuero yeguarizo.
C. Pereira, 20 bolsas lana, 17 bolsa lana.
A. Gomez, 7 wagones piedra cal.
F. Greyo, 36 bolsas lana.
J. Cazenave, 198 cueros vacunos salados, 16 cueros nonatos, 1 cuero yeguarizo.
J. Suarez, 46 bolsas lana.
Lopez U., 41 bolsas lana.
J. S. Lacasagne, 7 bolsas lana.
J. Helguera, 9 atados cueros lanares, 117 cueros vacunos, 7 bolsas cerda.
G. Pagardoy, 10 bolsas lana.
M. Cuñarro, 13 bolsas lana, 37 cueros lanares.
J. M. Rodriguez, 140 cajones cueros lanares, 4 atados lanares.
Salgado y C.ª 119 cajones cueros lanares, 1 atado corderos, 16 bolsas lana, 54 cueros vacunos, 26 id. potro.
M. del Castillo, 6 y ½ bolsas lana, 103 cueros lanares.
A. Castro, 2000 ladrillos.
L. Rasconi, 2000 ladrillos.
R. Bari, 2000 ladrillos.
Argentó 4 barricas huevos.
Calafon, 1 canasto huevos.
Faglio, 3000 ladrillos.
L. Podestá, 96 bolsas trigo.
C. y Deluchi, 280 bolsas trigo.
J. y Balparda, 20 bolsas lana.

PLAZA TRES CRUCES

Dia 18

José Anastasio, 5 cueros vacunos, 370 id lanares, 600 @ lana, 3 id cerda, 11 cueros nonatos.
P. Fiorito, 92 @ lana.
F. Decia, 281 id idem.
J. Olivera, 130 cueros lanares, 200 @ lana.
J. M. Fernandez, 27 cueros lanares, 383 @ lana.
J. M. Rodriguez, 7 cueros vacunos, 40 @ lana, 3 cueros yeguarizos.
Martins y Ca. 1 cuero vacuno, 25 id lanares 120 @ lana.
M. del Castillo, 20 cueros vacunos, 380 id lanares, 290 @ lana, 2 @ cerda, 1 cuero yeguarizo.
Gerolto, 100 @ lana.
A la órden, 16 cueros vacunos, 228 id lanares, 798 @ lana, 2 cueros yeguarizos.
J. Helguera, 3 cueros vacunos, 14 id lanares, 161 @ lana.
P. Fiorito, 5 cueros vacunos, 10 id lanares, 200 @ lana, 2 cueros yeguarizos.
Garcia y Rivera, 74 cueros vacunos, 991 id lanares, 262 @ lana.
Vicente Caliso, 214 cueros lanares, 30 @ lana.
Bonino hnos. 17 cueros vacunos, 110 id lanares, 280 @ lana.
Portillo y Balparda, 325 cueros lanares, 470 id lana, 6 id cerda.
13 carretas de trigo con 208 fanegas.
5 » maiz 80 »
8 » cebada 128 »
2 » piedra 4 toneladas

FERRO-CARRIL URUGUAYO DEL ESTE

Dia 17

J. Guillot, 20 bolsas lana, 11 cueros lanares.
P. Fiorito, 17 id. id., 53 cueros lanares, 14 id vacunos, 2 bolsas garras.
Tocavent, 40 bolsas lana, 52 cueros lanares.
Payssé, 24 bocoyes aguardiente.
Fechon y Cazeira, 13 bolsas lana.
Sulvichonde, 331 id trigo.
J. Masegue, 240 id id.
C. Alonso, 43 id id.
J. Corti, 116 id maiz.
J. Braido, 80 id trigo.

RESÚMEN

Carretas

13 carretas de trigo con 208 fanegas.
5 id id maiz con 80 id.
8 id. cebada con 128 id.
2 id piedra con 4 toneladas.
39 carretas con 4307 @ lana, 2983 cueros y 11 @ cerda.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

1300 bolsas trigo.
7 bolsas cerda.
493 id. lana.
5 barricas huevos.
326 cueros vacunos.
7262 id. lanares.
132 id. corderitos.
16 id. nonatos.
11 id yeguarizos.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

694 bolsas trigo.
116 id. maiz.
77 id. lana.
14 cueros vacunos.
146 cueros lanares.

PRECIOS CORRIENTE

Cereales

Trigos superiores del Rosario, Carmelo y Colonia los 110 kilos	$ 3.60	á 3.80
Id. de plaza	» 3.10	á 3.30
Id. buenos, la fanega	» 2.90	á 3.10
Id. regulares, id.	» 2.60	á 2.80
Id. de fideos segun clase, id.	» 1.80	á 2.50
Maiz amarillo en espiga, id	» 2.20	á 2.30
Id. blanco, id.	» 2.10	á 2.30
Id. marillo desgranado, id.	» 1.45	á 1.50
Id. blanco, id.	» 1.45	á 1.50
Id. puesto en el muelle	» 1.60	
Balango, los 80 ks. con bolsa	» 1.50	
Gransa, los 90 ks. con id.	» 0.65	á 0.70
Alpiste, arroba	» 0.80	á 0.90
Cebada, fanega	» 1.70	á 1.90
Harina marca O extra de cilindro, arroba	» 0.80	á 0.85
Id. 1.ª id. id. id.	» 0.70	á 0.75
Id. B id. id. id.	» 0.60	á 0.65
Id. 2.ª id. id. id.	» 0.40	á 0.45
Afrechillo, fanega	» 0.85	á 0.90
Afrecho, los 42 ks. sin bolsa	» 0.60	

Cueros y otros productos

Cueros vacunos secos de matadero clasificados	» 7.00	á 7.10
Pesada de 40 libs. al barrer	» 6.80	á 7.00
De campo clasificados	» 6.80	á 6.90
Al barrer	» 6.40	
Yeguarizos, peso pesada de 10 lb libres de mal desechos	» 1.20	
Lanares de ¾ lana arriba sanos, libra	» 0.125	
De ¾ á ½ lana sanos	» 0.10	
De ½ á ¼ lana picados y epidemia	» 0.08	
Criollos al barrer	» 0.07	
Idem pelados sanos, docena	» 2.40	á 2.60
Id. picados	» 1.20	á 1.30
Corderitos sanos, docena	» 0.40	
Desechos	» 0.20	
Nonatos, docena	» 2.40	
Crin mezcla, quintal	» 20.50	
De vaca	» 18.00	
Queso, @	» 2.40	á 2.60
Lana fina lotes superiores @	» 2.90	á 3.00
Mestiza id. que dé 1ª. id.	» 2.70	á 2.90
Buena id. id. id. 2ª. id.	» 2.60	á 2.80
Mezcla buena de 2.ª y 3.ª id.	» 2.40	á 2.60
Regular de 3.ª y 4.ª id.	» 2.20	á 2.30
Criolla de punta id.	» 1.60	
Id. lavada	» 3.00	

DESPACHO DE ADUANA

Dia 18

Rosciano, Valdez y Ca., 1 cajon medias de lana para señoras, 1 idem cobertores, 2 fardos camisetas de punto, 2 idem listado, 2 cajones articulos de punto, 1 idem pañuelos de hilo, 1 idem género de punto, 2 idem idem de lana.

C. F. Bally, 1 cajon botincitos de cuero, 2 id. botines de paño, 1 idem ojalillos, 3 idem carton, 1 idem cuero de cabritilla.

M. Langon, 1 cajon cobertores, 1 fardo lienzo, 1 cajon zarazas, 1 idem franela de lana, 1 idem brin, 1 idem paño de lana.

Demarchi, Parodi y C.ª, 1 cajon frascos vacios, 1 fardo yerba medicinales, 1 id manita, 1 id limonadas, 1 id tafetan.

A. Rabe, 2 cajones libretas en blanco.

M. Langon, 2 cajones cepillos de madera, 1 id espuelas, etc.

B. Partoni, 30 hectólitros duraznos.

B. Nocetti, 25 hectólitros duraznos.

Lavarello y C.ª, 1 cajon frascos vacios.

J. Turenne, 1 cajon cigarros italianos, 1 cajon con un piano perpendicular.

M. A. Favaro, 2 cajones clichés de imprenta, 2 cascos sifones, 2 cajones articulos de ferreteria.

Trabucati, 5 cajones camas de hierro.

Demarchi y Parodi, 1 cajon pastas, jabon de Windsor, 1 caj. raiz de quina, 2 id pastillas de goma, 1 id cajas de madera, 1 idem magnesia.

Maneti y Carreras, 1 cajon hojas medicinales, 1 idem vino.

Barrere, Grassié y C.ª, 10 cajones goma arábiga, 1 idem calentadores, 1 idem pintura en pasta.

G. Michaelsen, 200 cajones azul de Prusia.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 15

Hamburgo el 17 de Enero, vapor aleman *Pernambuco*, de 1523 toneladas, capitan L. Scharfe y 38 tripulantes, á G. Moeller con 17 pasajeros y la carga siguiente: á Barrere, Grassie y C.ª 7 bultos mercancias, á Demarchi, Parodi y C.ª 9 bultos drogas, á T. Lamp 4 cajones relojes, 4 id accesorios para lámparas, 6 id cristaleria, 3 id mercs., 2 barriles cerveza, á M. Bastos y C.ª 1 cj. carteles, á Barbagelata y Rolando 3 cjs. algodones, 8 id boneteria, á M. M. Gonzalez y C.ª 9 cjs. algodones, 1 id estambre, 2 id boneteria, 2 id calzado, á Libert hnos 1 caj. juguetes, á Wickham y C.ª 6 cjs. géneros de lana, 1 id boneteria, á E. Tornquist y C.ª 1 cajon mercancias, á G. Michaelsen y C.ª 500 cajones azul, 4 id sanguijuelas, 1 id quincalleria, á C. Fribolin 10 cajones muebles, á Trabucati y compañia 4 cajones porcelana, 70/2 barricas alquitran, á A. Costa 4 cajones mercancias, 8 id algodones, 8 id géneros de lana, 1 id corsés, á C. F. Bally 830 cajones schnapps y ginebra, á Garcia y Carbonell 2 cajones mercancias, á F. Vilaró (hijo) 100 cajones bacalao, á A. F. Müller 14 barriles vino Oporto, á Furest y Rivera 1 cajon pasamaneria, 5 id cuchilleria, 16 id géneros de lana, 7 id muñecas, 1 id algodones, 3 idem mercancias, á Barreiro y Ramos, 2 cajones libros, á Harrs y Otto 7 cajones cristaleria, á Mallmann y Ca. 4 cajones algodones, á Wedekind, Fehrs y Ca. 1 cajon géneros de lana, á Grauert y Ca. 4 fardos esteras, 5 cajones máquinas de costura, 1 bulto ferreteria, 1 cajon articulos de madera, 4 id. pomada de pulir, 1 id. sierras, á Seijo y Ca. 1 cajon géneros de lana, 1 id. ferreteria, 4 id. algodones, 3 id. juguetes, á A. Sugasti é hijos 4 cajones géneros de lana...

Noticia marítima

El 10 del corriente arribó á Lisboa con la máquina descompuesta, el vapor francés *Sully* de la Compañia Chargeurs Reunis. Se cree que para el dia 25 el buque pueda seguir viaje.

Llevan balija

Para Buenos Aires saldrá hoy, el vapor brasilero *Rio Jaguarão*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para la Asuncion y escalas saldrá hoy, el vapor nacional *Colon*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 19 del corriente el vapor francés *Poitou*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8 y 30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 9 y 30 p. m.

Para Buenos Aires, saldrá hoy el vapor argentino *Olimpo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Amberes	Febrero 19	inglés	Don
Bremen y escalas	» 19	aleman	Leipzig
Rio Janeiro y escalas	» 19	brasilero	Rio Jaguarão
Génova	» 19	italiano	N. América
Génova y escalas	» 20	italiano	Polcevera
Génova y escalas	» 20	italiano	Bisagno
Valparaiso y escalas	» 20	inglés	Valpariso
Southampton y escalas	» 21	inglés	Tamar
Havre y escalas	» 24	francés	Pampa
Barcelona y escalas	» 25	español	Vidal Sala
Liverpool y escalas	» 26	inglés	Araucania
Burdeos y escalas	» 27	francés	Congo
Hamburgo y escalas	» 27	aleman	Luxor
Glasgow y escalas	» 28	inglés	Canadian

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Nombre
Nápoles y escalas	Febrero 19	francés	Poitou
Liverpool y escalas	» 20	inglés	Valparaiso
Rio Janeiro y escalas	» 21	brasilero	Rio Jaguarão
Marsella y escalas	» 25	francés	Patria
Valparaiso y escalas	» 26	inglés	Araucania
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	Corrientes
Havre	» 27	francés	Porteña
Callao	» 27	aleman	Luxor
Génova	» 28	italiano	N. América

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

DESPEDIDA DE ANITA PAVAN MORETTI Y FELIX OTTONELLO

El viérnes 20 de Febrero de 1885

Dedicado al señor Jefe Político de la Capital, Dr. D. Angel Brian.—A beneficio medio de las víctimas que causa la viruela en Minas.

Margot, Traviata, No volverán, Marta, Barbero de Sevilla, Exelsior, Música prohibida, Lucrecia Borgia.

A las 9.

TEATRO SAN FELIPE

GRAN COMPAÑIA DE VARIEDADES INGLESA Y AMERICANA

Empresario y Director — George Leopold

El juéves 19 de Febrero de 1885

Grande y variada funcion.

A las ocho y media.

PRECIOS

Palcos bajos y balcones	$ 4.00
Idem de Cazuela	» 1.50
Sillones	» 0.60
Tertulias	» 0.60
Lunetas	» 0.40
Idem de Cazuela	» 0.40
Entrada general	» 0.80
Idem de Cazuela y Paraiso	» 0.40
Medias entradas	» 0.30

REMATES

Ruano y Gomensoro

De la gran propiedad esquina de altos y bajos—Calle Maldonado núm. 57 y 59 y Andes 320 y 322—Venta sin reserva.

El viérnes 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mayor oferta, por cuenta de los herederos de D. José Elela.

Esta importante propiedad edificada en un terreno de 12½ varas de frente al Norte por 25 de frente al Oeste y dividida en:

Bajos: La esquina ocupada por el almacen, zaguan, trastienda, altillo, 3 piezas, patio, letrina, algibe y cocina.

Además: una casa con 3 piezas, altillo, cocina, algibe, letrina, con zaguan, de mármol y patio.

Altos: 8 piezas, despensa, cocina, letrina, bomba para algibe y 2 cuartos altos con escaleras de fierro y escalera de mármol.

La propiedad tiene caño maestro.

Títulos buenos.

El comprador dará en el acto una seña de quinientos pesos.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

358-f12.

Ruano y Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El viérnes 20 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, porcelana, platinas, cristales, cubiertos, cuadros, alfombras y de gran variedad de articulos.

385-f15.

Ruano y Gomensoro

En la Union—De los muebles y artículos pertenecientes al señor doctor don José María Azarola—Calle del 18 de Julio núm. 111, villa de la Union.

El domingo 22 del corriente, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del pais, todos los muebles y objetos de esta casa.

AL MISMO TIEMPO

2 juegos silleria de sala tapizadas en damasco de seda.

2 comedores con galerias etc., biblioteca caoba, mesa, sillon, aparador, mesa de centro, cama otomana de jacarandá, dos sillas de montar para hombre y señora, 1 rica escopeta Lefaucheux.

1 armario de nogal macizo de 5 metros de largo, lo mas cómodo y útil para una familia, con en el centro un gran espejo.

1 caja bastante completa de cirujia.

360-f13.

Ruano y Gomensoro

De una ballenera—El remate tendrá lugar en el muelle de la Aduana.

El lúnes 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

Una ballenera de 7 toneladas, forrada y clavada en cobre, con todos sus aparejos, 2 juegos velas, anclas, cadenas y demás que puede verse segun el inventario.

399-f19.

Ruano y Gomensoro

De la casa calle del 18 de Julio números 832 al 838—La cuadra antes de llegar á la Estacion del Cordon.

El domingo 22 del corriente, á las cinco de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Esta casa cuyo terreno consta de 13.30 varas de frente por 20 de fondo, dividida como para renta, tiene caño maestro.

Títulos buenos.

El mejor postor dará una seña de 200 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

361-f13.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De un solar en la calle Santa Teresa entre Treinta y Tres y Cámaras.

El sábado 28 del corriente, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor...

Consultorio médico-quirúrgico DEL Dr. L. C. MAGLIONI

Método especial para la curacion radical del **reumatismo** y sus **graves complicaciones**.

Tratamiento de las afecciones crónicas del estómago y de la vejiga auxiliado por el **lavage**.

Método hipodérmico para la curacion de la **sífilis** y de las **afecciones cutáneas**.

Consultas en su estudio—25 de Mayo núm. 257 de 12 á 2 p. m. 174-fb21-3ª.

MARCA «CEBADA» — Unicos Introductores en el Uruguay DANREE Y BARBIERI — EUGENIO DANREE (sucesor) ZABALA, 95—Montevideo

158-dpm-3ªpág

EL PAIN KILLER DE PERRY DAVIS.

Alivia Instantáneamente el Dolor.

EL PAIN-KILLER (Mata-Dolor) debe ocupar un lugar prominente en toda Fábrica, Taller de Maquinaria y Molino, en las Haciendas é Ingenios, y en el Hogar Doméstico, y estar siempre á la mano para uso inmediato, no solo para Accidentes, Cortadas, Raspaduras, Magulladuras, &a, sino para toda clase de Males Repentinos.

TOMADO INTERIORMENTE cura Disenteria, Cólera, Diarrea, Calambres, Retortijones, Cólico de Pintor, Padecimientos del Hígado, Dispepsia, ó Indigestion, Resfriados, Dolores de Garganta, Tos, &c.

USADO EXTERIORMENTE cura Tumores ó Nacidos, Panadizos, Raspaduras, Cortadas, Quemaduras, Tiña, Magulladuras Envejecidas, Torceduras, Hinchazones en las Coyunturas, Dolores de Muela y en la Cara, Neuralgia, Rheumatismo, &c.

EL PAIN-KILLER hállase de venta en las principales Droguerias y Farmacias del mundo.

1703 jn30 1año

SOCIEDAD ANÓNIMA (INGLESA) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

(The River Plate Trust, Loan and Agency Co. Ltd.)

Capital autorizado... £ 1.000,000
Id. emitido y suscrito.. » 500,000

Oficina Matriz, 61 Moorgate Str. Lóndres.
Id. en Buenos Aires, 36 San Martin (altos).

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Oriental del Uruguay ó Argentina.

Tasa de interés—9 % al año, pagaderos por semestres anticipados.

El término maximum de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobraran intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás permenores, fórmulas de solicitudes etc. etc., dirigirse á

H. Alfred C. Cox, Gerente.

36, San Martin (altos)
BUENOS AIRES

2241-perm 8p-pm.

AMIGO DE TODOS

MÁQUINAS DE CORTAR ALFALFA PARA DOS CABALLOS DE WALTER A. WOOD



WALTER A. WOOD.
Cortadoras de cardos etc.
Rastrillos para pasto
Arados de acero.

INTRODUCTORES
BELL, TOWERS Y C.ª
CALLE 25 DE AGOSTO Nos. 101, 103, 107 Y 109
340-pm.dpm.3.ª

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . 3 p.% anual
Por 3 id. . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p.% anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

Filtros de Carbon

PARA AGUA

"SILICATED CARBON FILTERS"

Se ha recibido una partida de la célebre fábrica.

Silicated Carbon Filter Company

En la calle 25 de Agosto núm. 101 al 109.

Bell Towers y Ca.

480-fb22-3ª.

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director — HENRY C. AYRE

Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo

MONTEVIDEO 161

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales córtes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

101-dpm

DEPOSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas



Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 3206-dpm-per

MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 2 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 14 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.

5

VAPOR ARGENTINO RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á *Fraga hermanos.*

150—Calle de las Piedras—150

1

SOCIETE GENÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

POITOU

Saldrá el **19 de Febrero de 1885**, para **Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles**

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasajeros contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

3152-perm. *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS **VILLE DE VICTORIA**

Capitan Fontaine, saldrá el **12 de Febrero**, para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS **PORTEÑA**

De 3,000 toneladas, comandante Le Guen, saldrá el **27 de Febrero**, para **Rio Janeiro y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS **VILLE PERNAMBUCO**

Capitan Thaunay, saldrá el **1º de Marzo** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS **PAMPA**

De 3000 toneladas, capitan Cav. Vasse, saldrá el **12 de Marzo** para **Santa Cruz y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 43

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Piedras 142.—Buenos Aires calle Piedad 99.—Rosario, calle del Puerto 35.—San Nicolás, idem. 18

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente

APOLO

Saldrá para **Buenos Aires solamente** los dias LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TREDENTE

Saldrá todos los **sábados** para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los **Martes**.

El precio para la carga $m/n 4 la tonelada.

Para mas informes ocurrir á la agencia.

P. Christophersen.

154 Calle Piedras núm. 144.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 16 AL 21 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio— Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José. 260.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 158.

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 18

Trámite—Lamaison hermanos con G. Imbert; Nicolás Baldora con la sucesion Benjamin Ellauri; Nicolás Schiaffino con el concurso Jaime de la Maria; Jaime Lervis con Pedro Ponce; Concurso José Neurani; Nicolás Colombino con José Casino; Enrique Bellazoppa con José Neurino; José Roquero con Jesús M. Rey; Claudio Stavrecice con Gerónimo Iturbes; Manuel Silva, extravío de un vale; Concurso Ramon Negro; Antonio Caprioli con Victorino J. Cabral; Manuel Bastos con J. R. Schwartz; Gerónimo Ferrer con José Pilomat; Comision Liquidadora de la casa de José Roquero con Bovira hermanos y Juan Azoretto Vidiella tercería en autos seguidos por el concurso de Jaime de la Maria contra Nicolás Schiaffino.

Interlocutoria—Morelli y Sienra con Gadea y Herrera.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 18

Trámite—Luis Castellini con Ricaud y C.ª; Manuel Magariños; Piccardo con Schiaffino, tercería sucesion Piccardo; Guillermo Lafone con Celmira M. de Paiz; concurso José Balaño, incidente Henderson; Cayetano Gonzalez con Eduardo Pascual; Brane con Gustavo Moller; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Juan Victorica con acreedores Lino Herosa; concurso Julian Gonzalez y C.ª; Ramon Bardier con Julia Barbat; Arturo Crosa con Saavedra y C.ª; Manuel Perraso con Pablo Romagnano; Antonio Hurtado con Cesáreo Villegas Zúñiga; Manuel Rubio con José Brantuas; José Farina con Victorino; concurso Saralegui con Pedro Saralegui; German Fowinkel con Otto Schnyder.

Interlocutorias—Julio Barbat con Nicolás Bardas; Manuel Freire con Eduardo Grauert; Canals con César Fournier.

Sentencia definitiva—José Dapueto con Juan Triay.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 18

Trámite—Roberto Barthe con Juan Rodriguez Barceló; Intestado Antonio Balenzano; suc. Roberto Fox y Andrew; suc. Dorotea Villademoros; intestado José Tizzoni; Martin Perez con Juan Feo. de la Serna; Isidoro Peralta con Manuela V. de Jackson; Acordada del Superior Tribunal; suc. Juan Juan J. Duran con la de Inchaurbe; José Parejas con Teófilo Capdeville.

Interlocutoria—Intestado N. Jonhson.

Sentencias—Mercedes Illa de Follé, vénia; Julio Laymann, ciudadanía; Bernabela M. de Herrera, vénia.

Julio Sienra, Actuario.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra D. Angel I. Montiel, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y se previene á todos los que tengan bienes ó pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y se llama á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 13 de 1885.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio. 381-f27.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concursado D. Pedro Saralegui, para que el dia 19 del corriente á las dos de la tarde, comparezcan á este Juzgado, situado en la calle Rincon núm. 280, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 12 de 1885.—*Mariano Requena*, actuario. 362-f19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Gesso, para que comparezcan á la reunion que con objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 280, el dia 20 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 12 de 1885.—*Mariano Requena*, actuario. 372-f20.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de doña Josefina Lozano para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54, el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Febrero 12 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 371 f19.

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra doña Josefina Lozano y que se está procediendo con arreglo á lo determinado en el Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de su responsabilidad los que lo hicieran y que las personas que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 7 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 343-f28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se cita y emplaza á los herederos de D. Juan Corp, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha promovido D. Nereo Perez Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 31 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 272 f28.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de la Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Dibarrart, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 368-mz12.

ANUNCIOS

Escuela Elbio Fernandez

Se avisa á los padres de familia que la matrícula para la admision de niños esta escuela continúa abierta, y las clases funcionan desde el primero del corriente.

Montevideo, Febrero 11 de 1885.

352-mz3. *El Secretario.*

COMISION LIQUIDADORA DE G. PIETRA É HIJOS

El primero y segundo dividendo, de diez por ciento cada uno, se pagará desde el dia seis del corriente en adelante en el escritorio calle del Cerrito núm. 140, de doce y media á tres de la tarde. Los señores acreedores deben presentar para este acto los justificativos originales de sus créditos.

Montevideo, 5 de Febrero de 1885.

Pedro Piñeyrúa—Alfonso Seré—Domisio Lastreto—Cárlos Shaw—Augusto Morales. 310 f19

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Febrero 12 de 1885.

Existiendo vacante el empleo de maestra de la escuela de 1er. grado rural establecida en la Estacion Goñi (Ferro-Carril Central del Uruguay) Departamento de La Florida, se avisa á las interesadas que deseen optar al cargo, para que concurran á esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 20 del corriente.

373 f20 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevidéo, Febrero 6 de 1885.

Habiéndose llamado con fecha 13 del pasado á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 3 de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano) y no habiéndose presentado ninguna aspirante, llámase por tercera y última vez fijándose hasta el dia 20 del actual á las 2 de la tarde para recibir las solicitudes.

320 f20 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo. Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deséen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

43-perm. *El Secretario General*

LA COMERCIAL

El Directorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Contra Incendios «La Comercial», de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 34 de los Estatutos vigentes, tiene el honor de convocar á los señores accionistas de la compañía á una Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia viérnes 27 del corriente á las 2 p. m. en la oficina calle Cerrito núm 171.

El objeto de esta convocatoria es el de someter á la consideracion de la Asamblea la Memoria y cuentas del Directorio por el año vencido, así como procederse á la eleccion de nueva Comision de Cuentas, compuesta de tres miembros Titulares y tres Suplentes.

Montevideo, Febrero 14 de 1885.

383 f27. *El Secretario.*

CAMPOS-GANADOS

Se ofrecen en venta ocho suertes de Estancia, de propiedad de la «Sociedad Mini» en liquidacion, situadas en el Departamento de Treinta y Tres.

Están fraccionadas en 5 lotes: dos completamente cerradas por alambre y límites naturales, y formando los otros tres un conjunto de cerca de seis suertes.

Estas fracciones que, como las otras siete del mismo Rincon ya vendidas, han sido mensuradas y amojonadas por el agrimensor Sr. Quincke, se venderán conjunta ó separadamente á precios completamente módicos.

Tambien se venderán 1200 novillos, 3000 vacas y ganado de cria.

Para informes y demás, ocurrir al escritorio de la Comision Liquidadora, calle 25 de Mayo núm. 371, de 12 á 2 de la tarde.

161-fb.21. *La Comision Liquidadora.*

FOLLETIN

EUGENIO SUE

LA ENVIDIA

PARTE SEGUNDA

FEDERICO BASTIEN

—Hay motivo para ello; ¡diantre!.... dijo Bridou tiritando, tengo un gaban y una bufanda que me tapa las narices.... y estoy helado.

—Eres un friolero, vaya....

—Eso es para tí muy fácil de decir.

—Vaya, Bridou, ¿quieres mi piel?

—¿Cómo tu piel?

—Mi piel de chivo, mentecato.

—¿Y tú, Santiago?

—Tómala, porque dentro del calesin me entorpecería demasiado.... y me dormiría sin querer, con el calor.

—Entónces, amigo, acepto tu piel, con tanto mayor gusto, porque si te pones á dormir en el calesin serías capaz de volcarnos.

—Toma, póntela, dijo Santiago, despues de haberse quitado el ropon de pieles de chivo, con el cual se abrigó inmediatamente su compadre.

—Vaya, repuso Bastien pasándose la mano por la frente; mira como me reanimo, esto va mucho mejor.

Y Santiago llegó á la puerta del jardin con paso ménos vacilante, en el momento en que Andrés abria la puerta y conducia el calesin, tirado por el viejo caballo, al que tenia por el cabezon.

El señor Bastien subió el primero al carruage, y Bridou, embarazado con el ropon de pieles, dió un traspié en el estribo.

—Cuidado, mi amo; dijo el viejo Andrés, engañado por el ropon de pieles de chivo, y creyendo dirigirse al señor Bastien.

Cuidado, señor.

—Lo que es llevar la piel del leon, Santiago, dijo en voz baja el procurador; tu criado me equivoca contigo por que llevo tu ropon.

Santiago, cuyo entendimiento seguia un poco turbado, tomó las riendas y dijo á Andrés, que se mantenia á la cabeza del caballo:

—¿El antiguo camino de Blemur se halla todavía en buen estado?

—¿El camino viejo?.... no se pasa ya, señor.

—¿Pues por qué?

—Porque la inundacion lo ha destruido completamente, sin contar con que el ribazo de *Los quemados* se lo ha llevado todo, y el camino está en aquel parage cubierto con diez pies de agua.

—Es lástima, por allí acortaba mucho el camino, contestó el señor Bastien, sacudiendo el caballo con tanta fuerza que partió al galope.

—Despacito, Santiago!.. dijo el señor Bridou, empezando á inquietarse del estado en que veia á su compadre; los caminos no están buenos... no hagas de modo que volquemos.... Pero, Santiago, pon mas cuidado.... ¡Ay!.... ¿no ves lo que tienes delante?....

. . . .

Dejaremos al señor Bridou en una perplegidad siempre creciente, y volveremos á la quinta.

Hemos dicho que María, despues de haber intentado en vano entrar en las cuadras por la puerta del jardin, volvió á cobijarse en la escalera de piedra del pórtico rústico.

Durante la primera media hora, el frio le causó atroces sufrimientos.

A este tormento sucedió una especie de entorpecimiento doloroso al principio, y seguido despues de un estado de insensibilidad casi completa; funesta é invensible paralizacion que en tales circunstancias suele servir frecuentemente de tránsito á la muerte.

María, que, animosa como siempre, habia conservado mucho tiempo toda su presencia de espíritu, procuraba distraerse acerca del peligro que corria, diciendo para sí que, de cualquier modo que fuese.... á cosa de las tres de la mañana debia sentirse en la casa cierto movimiento, causado por la marcha del señor Bastien, quien, segun habia dicho á Margarita, pensaba ponerse en camino al salir la luna.

Pero, que partiese ó no, la jóven esperaba aprovecharse de las idas y venidas de Margarita para hacerse oir de ella, fuese llamando á la puerta del corredor ó las persianas del corredor, cuando sintiese pasar, y entrar en su aposento.

Sin embargo, la terrible influencia del frio, cuyos efectos rápidos y sorprendentes ignoraba la señora Bastien, le heló, por decirlo así, el pensamiento, de la misma manera que habia arrecido sus miembros.

Al cabo de media hora iba cediendo la jóven á un entorpecimiento involuntario, de que salia, sin embargo, por instantes á fuerza de valor... pero en el que volvia á caer pronto, mas profundamente que al principio.

Hácia las tres de la mañana, la luz que llevaba Margarita, habia ya brillado muchas veces, á través de las hojas de las persianas, y resonado tambien sus pasos por detrás de la puerta de entrada.

Acometida María de un letargo, siempre en aumento, nada habia visto ni oido.

Afortunadamente, durante uno de los raros momentos en que lograba salir, con sobresalto, de su embotamiento, sintióse estremecida á la voz de Bastien, al punto en que, saliendo con Bridou, descorria ruidosamente los cerrojos de la puerta....

A la voz de su marido, con un esfuerzo casi sobrenatural, venció de repente su paralizacion, levantóse, aunque entumecida, y medio encorvada por el frio glacial, salió del soportal y se ocultó detrás de uno de los palos derechos, cubiertos de yedra al tiempo de abrirse la puerta ante Bastien y Bridou, que salieron inmediatamente de la verja del jardin....

Viendo María alejarse los dos hombres, se deslizó en la sala y llegó á su habitacion, sin haber encontrado á Margarita. Pero á la sazon, de tirar del cordon de la campanilla, faltáronla las fuerzas y cayó al suelo casi sin conocimiento.

La criada acudió presurosa al ruido del campanillazo de su ama, encontróla desmayada en medio de su cuarto, y esclamó, inclinándose para levantarla:

—¡Gran Dios!.... ¿Señora.... que le ha sucedido á Vd.?

—¡Silencio.... murmuró la jóven madre con débil voz, no despertemos á mi hijo.... ayúdeme Vd. á subir á la cama.

—¡Ay de mí! señora, dijo la criada sosteniendo á María, mientras que la ayudaba á meterse en el lecho, Vd. tiembla.... está helada....

—Esta noche, respondió la jóven con desfalleciente acento, sintiéndome muy indispuesta... traté de levantarme.... para llamar á Vd.... pero no tuve la fuerza suficiente.... caí desmayada.... y hasta ahora no habia podido arrastrarme hasta la chimenea para tocar la campanilla....y....

La señora Bastien tampoco pudo acabar; los dientes chocaban entre sí, inclinó su cabeza sobre las espaldas, y se desmayó.

Asustada Margarita de la responsabilidad que pesaba sobre ella, y perdiendo de repente la cabeza, gritó corriendo al aposento de Federico:

—¡Señorito!.... ¡señorito!.... levántese Vd., que la señora se ha puesto enferma.

Volviendo despues á la inmediacion de María, esclamó la criada, arrodillándose junto á la cama:

—¡Dios mio! ¿qué hacer.... qué hacer?...

Al cabo de algunos instantes, Federico, con la bata puesta, salió de su cuarto.

Júzguese cual seria su aturdimiento á la vista de la madre pálida, inanimada y agitada de cuando en cuando por un temblor convulsivo.

—¡Mamá!.... esclamó Federico inclinándose, despavorido, de rodillas, á la cabecera de María, ¡mamá!.. ¿que tienes? ¡contéstame!...

—¡Triste de mi! señorito, dijo sollozando Margarita; la señora está sin conocimiento..... ¿qué hacer? ¡Dios mio!..... ¿qué hacer?...

—Margarita, interrumpió Federico, corra Vd. á despertar al señor David....

Mientras que Federico, en medio de un terror inexplicable, quedaba al lado de su madre, corrió la criada al cuarto de Andrés, en que David pasaba la noche.

El preceptor se vistió apresuradamente, y abrió á Margarita.

—Dios mio! ¿qué hay?

—Señor David, una desgracia;.... la señora....

—Acabe Vd....

—Esta noche.... sintiéndose enferma se levantó para llamarme.... las fuerzas le faltaron.... y cayó en medio de su aposento.... donde ha permanecido mucho tiempo indudablemente sobre el suelo; porque, cuando hace poco entré en su habitacion.... y la ayudé á meterse en cama, estaba arrecida de frio.

—En una noche semejante.... eso es horroroso, esclamó David palideciendo; actualmente, ¿cómo se encuentra?

—¡Dios mio! señor David, ha perdido de repente el conocimiento.... El pobre Federico está de rodillas á la cabecera.... llora.... la llama, y nada oye. El es quien me ha mandado correr en busca de Vd.... porque no sabemos que hacer.... tenemos atontada la cabeza.

—Es preciso decir á Andrés que enganche el caballo y marche inmediatamente á Puente-Brillante.... para traer al doctor Dufour.... ¡corra Vd.... corra Vd., Margarita!

—¡Ay! señor.... es imposible....

—¿Por qué?

—Porque salió el amo á las tres de la mañana con el caballo.... y Andrés es tan viejo, que tardaria mucho tiempo en andar las dos leguas que hay de aquí á la poblacion.

—Allá voy yo, dijo David con una calma que desmentia la alteracion de su rostro.

—¿Vd, señor David, ir al pueblo, á pié tan léjos, y en noche tan fria?

—En una hora, respondió David concluyendo de vestirse para ir á hacer la escursion, dentro de una hora estará aquí el doctor Dufour.... Dígale Vd. á Federico para tranquilizarlo. Mientras vuelvo, será bueno hacer tomar á la señora algunas tazas de té muy caliente. Procure Vd. tambien atraerla al calor, arropándola con cuidado y acercando á su cama mucha lumbre que encenderá Vd. prontamente en la chimenea de la habitacion. Vaya ánimo, Margarita, añadió David calándose el sombrero y bajando con premura, asegure Vd. á Federico que dentro de una hora estará aquí el señor Dufour.

. . . .

Margarita, despues de haber acompañado á David hasta la verja del jardin, fué á buscar la luz que habia dejado en el umbral de la puerta, resguardada por el rústico soportal.

Al bajarse para cojer la luz, vió la criada, medio cubierto de nieve, un pañuelo del cuello, de seda color de naranja, perteneciente á la señora Bastien, y casi en el mismo sitio encontró tambien una pequeña chinela de tafilete rojo, embutida, por decirlo así, en la nieve, y endurecida por el hielo.

Cada vez mas sorprendida, y reflexionando acerca del motivo de hallarse allí semejantes objetos, que provenian evidentemente de su señora, Margarita, herida de una idea repentina, recogió el pañuelo y la chinela, y examinó despues atentamente con ayuda de la luz el pa... del corredor.

Reconoció la reciente huella de pasos húmedos y nevosos, por manera, que siguiendo el rastro de los pequeños piés de la señora Bastien sobre el entarimado, llegó la criada hasta la puerta del cuarto de su ama.

Al momento se acordó Margarita de que al tiempo de ayudar á María arrecida de frio, á meterse en la cama, no estaba desnuda, y agregados á estos indicios otros recuerdos, espantada la sirvienta del descubrimiento que acababa de hacer, volvió al aposento de la señora, junto á la cual habia quedado Federico....

. . . .

Cinco cuartos de hora despues de la marcha de David, una silla de posta, tirada de dos caballos blancos, espumosos y surcados de latigazos del postillon, paró á la puerta de la quinta.

David y el doctor Dufour bajaron en seguida de aquel carruage.

CAPÍTULO XV

Tres horas hacia que el doctor habia llegado á la quinta, y David, discretamente retirado en la sala de estudio, esperaba con ansiedad mortal noticias del estado de la señora Bastien, con quien estaban solos Federico y el señor Dufour.

Sólo una vez David, de pié junto al umbral de la puerta de la sala de estudio, habia dicho en voz baja al ver pasar á Margarita, que salia del cuarto de su ama:

—¡Y bien, Margarita!

—¡Ay, señor David!.... fué la única contestacion que dió llorando la criada sin detenerse.

—¡Se muere! esclamó David entrando en el salon.

Y pálido, trastornado y con el corazon despedazado, se arrojó en un sillon ocultando su rostro entre las manos, prorrumpió en abundante llanto y mordiendo el pañuelo para sofocar sus sollozos.